

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto

Mejoramiento de Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial
en el Departamento de Madre de Dios.

Expediente Técnico de Categorización

(Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

"CENTRO POBLADO VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"



Madre de Dios, Puerto Maldonado, Noviembre de 2012.

Información de contacto:

Jr. Cusco N°350- 3ra. Cdra. Puerto
Maldonado Madre de Dios.

Telefax

(0051)(082)571161_571199_573190_5

Presidente Regional Madre de Dios

Sr. José Luis Aguirre Pastor

Vicepresidente Regional Madre de Dios

D. Jorge Aldazabal Soto

Gerente General Regional Madre de Dios

Don. Miguel Ángel Díaz Saavedra

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. Jorge Eduardo Meléndez Iberico

Sub-Gerente de Acondicionamiento Territorial

Pgo. Segundo Avalos Quiroz

Proyecto:

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Coordinador

Ingº José Luis Sánchez Espinoza

Supervisor

Ing. Esley Huatangare Córdova

Equipo Técnico

Ingº Aldo Sadi Ramírez Reyes

Tec. Edwin Mamani Gutierrez.

Tec. Bogdan Jan Aniceto Reyes

Lic. Edison Pérez Quispe

Lic. Rudy Navarro Pérez.

Ing. Joel Henry Roca Chacaliza.

Ing. Jaime José Paz Avalos

Ing. Ybán Vilchez Navarro

CPC. Laura Patricia Torres Bellido

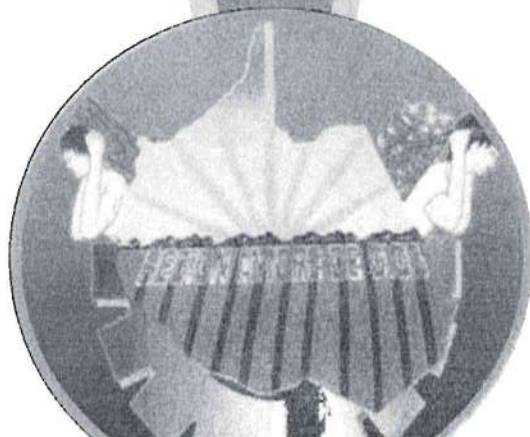
Puerto Maldonado, Noviembre de 2012

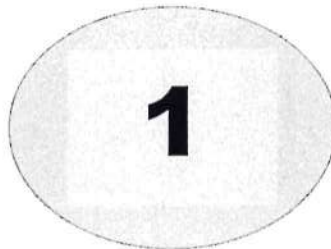
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
José Luis Sánchez Espinoza
P. Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Esley Huatangare Córdova
Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO





INFORME TECNICO



CONTENIDO



Informe Técnico del centro poblado a categorizar

Servicios Sociales Básicos: Salud, Educación, Comunicaciones, Transporte y Energía existente en el ámbito.

Actividades Económicas productivas y de comercialización.

Aspectos Socio – Culturales.

Aspectos históricos e identificación de ruinas arqueológicas y otras zonas de atractivos turísticos.

Padrón de firmas con el respaldo de la población residente en el ámbito y certificado por el Presidente de Villa Alejandro Toledo Manrique.

Acta de Asamblea Extraordinaria para la Aprobación de la CATEGORIZACIÓN de Villa Alejandro Toledo Manrique.

Plano de Ubicación del Centro Poblado

Plano Urbano Georeferenciado del Centro Poblado elaborado en Sistema de Proyección WGS84, Coordenadas UTM, indicando los servicios con que cuenta a escala adecuada.

Documentación complementaria

Resolución Directoral Regional N° 001-2012/DRE-MDD/UGEL-T/D.I.E.I. N° 382 V.A.T.

Nómina de Matrícula 2012.

Resolución Directoral Regional N° 002867

Creación del Distrito Laberinto en la Provincia de Tambopata – Departamento de Madre de Dios.- Ley N° 26349.

Título de propiedad del terreno donde se asienta Villa Alejandro Toledo. N°2012-00008079 .- Partida N° 05002247 .- Asiento B0004.

Agencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
APPC. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 126

ESTUDIO SOCIO ECONOMICO CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
José Luis Sánchez Espinoza
P. Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V. 1

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
[Signature]
Ing. Evelyn Rodríguez Cortés
SUPERVISOR DE PROYECTO

PUERTO MALDONADO, NOVIEMBRE 2012

INDICE



CONTENIDO

PRESENTACION

08

I. ASPECTOS GENERALES

09

1.1 Asunto

09

1.2 Ubicación

09

1.3 Localización en Sistema UTM.

09

1.4 Accesibilidad

10

II. MARCO LEGAL

10

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización

Territorial" aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

11

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

13

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de

Tambopata y Distrito de Laberinto.

13

III. METODOLOGÍA

13

3.1 Objetivo

13

3.2 Recursos humanos utilizados para el levantamiento de la información

14

3.2.1 Recursos humanos

14

3.2.2 Equipo y herramientas utilizadas

14

3.3 Recolección de data

14

3.3.1 Información primaria

14

3.3.2 Recolección de data secundaria

16

3.4 Procesamiento de la información

16

IV. MARCO DE REFERENCIA

16

4. Acciones que promovieron la categorización del centro poblado

16

4.1 De Carácter Legal

16

4.1.2 De Carácter Técnico

17

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Asesoramiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sánchez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Asesoramiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Asesoramiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Estelita Huangana Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

V	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO	18
5.1	Características Geográficas.	18
5.2	Zona de Vida	18
VI	JUSTIFICACIÓN DE CATEGORIZACIÓN	18
VII	ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO	19
7.1	Historia	19
7.1.1	Aspectos históricos genéricos	19
7.1.2	Toponimia	20
7.1.3	Colindancia	20
7.1.4	Principales instituciones	21
7.2	Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico	21
VIII	ASPECTOS DEMOGRAFICOS	21
8.1	Características Generales de la Población del Distrito	21
8.2	Población del centro poblado	22
8.2.1	Centro Poblado	22
8.2.2	Porcentaje de Varones y Mujeres en el Centro Poblado	23
8.3	Composición de la Población por Edad e integrantes por familia	24
8.4	Migración	27
8.4.1	Origen de la Población	27
8.5	Nivel de Educación y Analfabetismo	32
8.6	Idioma	34
8.7	Estado Civil o Conyugal	35
8.8	Religión	36
8.9	Lugar de origen de la población	38
IX	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	40
9.1	Educación	40
9.2	Salud	44
9.2.1	Puesto de Salud	44



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.	Ing. Sadí Ramírez Reyes Espec. DEMARCAACION TERRITORIAL	9.3 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental 44	
		a) Agua	
		b) Saneamiento	
		c) Residuos sólidos	
		9.4 Vivienda 50	
		9.5 Energía 54	
		9.6 Comunicaciones 54	
		9.7 Transportes 54	
		9.8 Local comunal (Infraestructura Comunal) 56	
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.	Ing. José Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	X ACTIVIDADES ECONÓMICAS 57	
		10.1 Actividad Agrícola 58	
		10.2 Actividad Comercial 58	
		10.3 Actividad Forestal 60	
		10.4 Otras Actividades 60	
		XI ASPECTOS SOCIO – CULTURALES 60	
		11.1 Organización Comunal 60	
		11.2 Danzas y Festividades. 64	
		XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 67	
		XIII BIBLIOGRAFIA 69	
		ANEXO 71	
		- Panel Fotográfico.	



PRESENTACIÓN



El presente estudio socioeconómico básico del centro poblado "Villa Alejandro Toledo Manrique", ubicado en el Km. 49 de la carretera Interoceánica Sur Puerto Maldonado – Mazuko; margen derecha, interior 4 Km. Rumbo a Laberinto y hacia la margen izquierda se encuentra ubicada el centro poblado denominado Nominalmente por la municipalidad de Laberinto como: "Villa Alejandro Toledo Manrique". En el distrito Laberinto, provincia Tambopata, Departamento de Madre de Dios. El presente expediente técnico se elaboró con el propósito de categorizar el centro poblado referido en función a la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, proceso de categorización que contó con la aprobación de la población del centro poblado en asamblea pública.

El análisis comprende el marco normativo, técnico y socioeconómico con fines de categorización del centro poblado. Este incluye: aspectos históricos de creación, zonas de atractivo turístico, dinámica poblacional, servicios sociales básicos, educación, salud, vivienda, energía, comunicaciones, transportes, infraestructura comunal, actividades económicas y aspectos socio – culturales.

El equipo técnico de Demarcación Territorial para el levantamiento de información de campo, desarrolló metodologías que van desde la entrevista personal a directivos, representantes de las asociaciones y moradores pioneros del lugar, así como la aplicación de encuestas a la población. También considera la recopilación de información de centro educativo, posta de salud y organizaciones de la sociedad civil, así como revisión de estudios, diagnósticos y proyectos ejecutados en la comunidad por entidades del Gobierno Regional, Gobierno Municipal y asociaciones civiles.



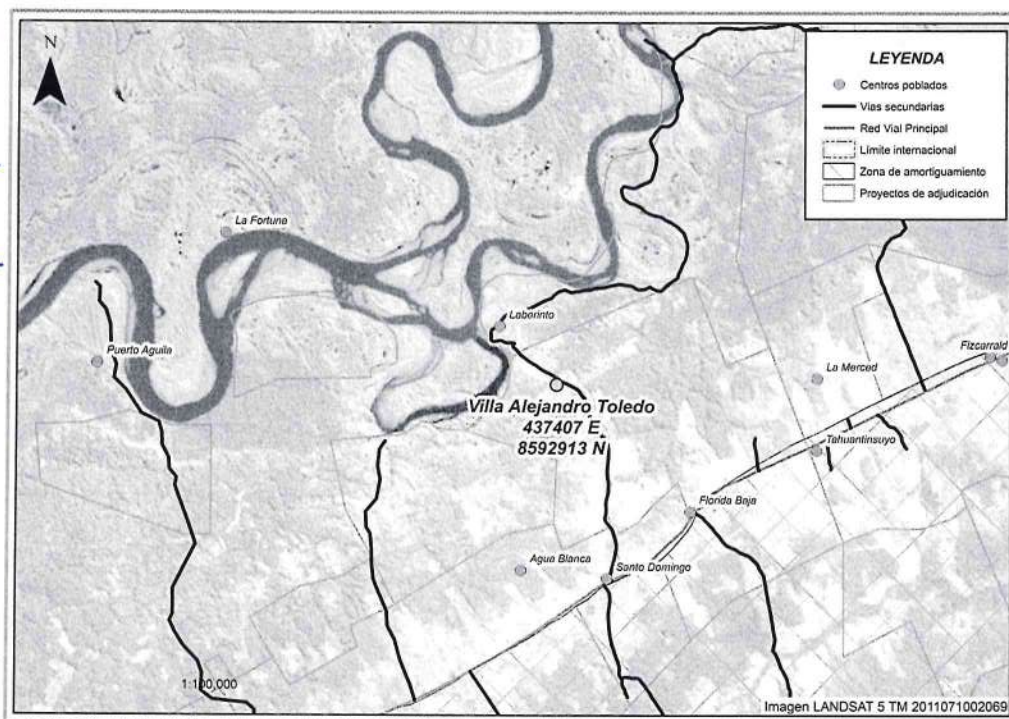
I. ASPECTOS GENERALES.

Asunto.

Procedencia de Categorización del centro poblado "Villa Alejandro Toledo Manrique" a la categoría de "Caserío".

1.2. **Ubicación.**

Figura 1. Ubicación del Centro Poblado.



El Centro Poblado "Villa Alejandro Toledo Manrique" está situado en el Km. 49 de la carretera Interoceánica Sur Puerto Maldonado – Mazuko; margen derecha, interior 4 Km. Rumbo a Laberinto y hacia la margen izquierda se encuentra ubicada el centro poblado denominado Nominalmente por la municipalidad de Laberinto como: "Villa Alejandro Toledo Manrique". En el distrito Laberinto, provincia Tambopata, Departamento de Madre de Dios. Precisamente a 2 Km., antes de llegar al Centro Poblado de Laberinto (Puerto Rosario de Laberinto).

Localización en Sistema de Coordenadas UTM (Universal Transversa Mercator).

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL

En la coordenada del Sistema de Proyección de Mercator UTM¹

Coordenadas : 437407_E, 8592913_N.

Zona : 19 s

Datum : WGS84²



4. Accesibilidad.

Es por vía terrestre a través de la carretera Interoceánica, aproximadamente se tarda en llegar 1.10 horas en vehículo motorizado.

El Centro Poblado "Villa Alejandro Toledo Manrique" está situado en el Km. 49 de la carretera Interoceánica Sur Puerto Maldonado – Mazuko; margen derecha, interior 4 Km. Rumbo a Laberinto y hacia la margen izquierda se encuentra ubicada el centro poblado denominado Nominalmente por la municipalidad de Laberinto como: "Villa Alejandro Toledo Manrique". En el distrito Laberinto, provincia Tambopata, Departamento de Madre de Dios. Precisamente a 2 Km., antes de llegar al Centro Poblado de Laberinto (Puerto Rosario Laberinto).

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTOS

II. MARCO LEGAL.

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"



Artículo 2º, inciso 2.5. Indica lo siguiente: Son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.

En el Artículo 5º, inciso 2º, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en:

Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el Expediente Técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para

Universal Transversa Mercator
Sistema Geodésico Mundial 1984

promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.

En el Artículo 8º, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial” aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

Artículo 4º. De las definiciones.

Centro Poblado.

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

Población Dispersa.

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.



Artículo 9º. De la categorización y re- categorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o re categorizado como caserío, pueblo, villa ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

1) Para Caserío.

Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.

Local comunal de uso múltiple.

Centro educativo en funcionamiento.

2) Para Pueblo.

Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)

Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.

Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.

Local comunal de uso múltiple.

Áreas recreacionales.

3) Para Villa.

Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.

Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.

Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.

Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.

Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.

Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.

Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.



Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

4) Para Ciudad.

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

5) Para Metrópoli.

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".

Artículo 50º, Funciones en materia de población, en su literal c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53º referente a las funciones de los Gobiernos Regionales planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Tambopata.

Mediante Ley 1782, del 26 de diciembre de 1912, se crea el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político administrativo a que están sometidos los demás departamentos, constituido por tres provincias, entre ellos, la provincia de Tambopata.

Esta provincia se crea con cuatro distritos: Tambopata, Las Piedras, Inambari, Laberinto.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Objetivo



Realizar evaluación socio económica del centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique, jurisdicción del distrito Laberinto, provincia Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Recursos Humanos y equipos utilizados para el levantamiento de la Información.

3.2.1 Recursos Humanos

01 Especialista en Demarcación

03 Técnicos de campo



3.2.2 Equipos y Herramientas Utilizadas

GPS navegador

Brújula acimutal

Computadora portátil

Cartas Nacionales

Estación Total

Vehículo motorizado (camioneta doble tracción).

Impresora

Podómetro

3.3 RECOLECCIÓN DE DATA

3.3.1 Información Primaria

Los trabajos se dividieron básicamente en cinco acciones: a) Padrón de firmas, b) Aplicación de encuesta, c) Entrevistas a las autoridades y personas pioneras y d) Georeferenciación del plano urbano y ubicación de los servicios que ofrece el centro poblado.

a) Padrón de firmas

Para la categorización de centros poblados, el padrón de firmas es vital para sustentar el proceso. Esta actividad, se desarrolló en el centro poblado, bajo la modalidad de casa por casa, sobre todo por horas de la tarde y la noche, realizada por todos los integrantes del equipo técnico. La mayoría de su población tiene como actividad principal, el ser obreros especialmente de minería, trabajan para terceros la agricultura, servicio de motocar y el comercio. Por ello la encuesta se desarrolló durante sus horas de labores.

b) Aplicación de Encuesta



La encuesta se aplicó a 50 pobladores, el mismo que responde a un análisis muestral en función a la población del centro poblado, tomando como año base el Censo de Población y Vivienda de INEI del año 2007. La responsabilidad de la aplicación de la encuesta estuvo a cargo del equipo técnico de campo. Es importante resaltar que la encuesta se aplicó básicamente para determinar, la dinámica poblacional, inmigración, las actividades económicas más importantes de la población, asimismo se incluyó consultas respecto a migraciones, necesidades básicas insatisfechas, medio ambiente entre otros.

Las encuestas se tomaron directamente a los pobladores, para ello se calculó un tamaño de muestra en función a la cantidad de población del centro poblado según el INEI 2007, con un grado de confianza de 95%. Para determinar el tamaño de la muestra se ha utilizado la siguiente fórmula de T de Student para una distribución normal conociendo el tamaño del universo y el grado de confianza de 95%.

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z_a^2 = 1.962 (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 - p (en este caso 1 - 0.05 = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 5%).



b) Entrevistas a las Autoridades y personas Pioneras.

Las entrevistas, fueron realizadas a personas consideradas claves en la comunidad y con permanencia. La selección de informantes se realizó teniendo en cuenta el criterio de representatividad, grado de influencia de estas personas y responsabilidad en los casos de los servicios del Estado y se entrevistó a:

Líderes comunales: Se entrevistó a miembros de las Juntas Directivas de la comunidad, líderes de opinión o habitantes de mayor antigüedad.

Salud: No se entrevistó al responsable de la posta de salud, por cuanto se adolece de este servicio.

Educación: Se entrevistó a la Responsable de la Institución Educativa Básica Regular, Nivel Inicial N° 382 "Villa Alejandro Toledo Manrique".

c) Georeferenciación de centro poblado, Plano Urbano y Ubicación de los Servicios sociales.

El centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique no posee un plano urbano visible al momento de realizar el trabajo de campo. Sobre lo existente en el centro poblado, se procedió a identificar (georeferenciar) los servicios que brinda este como educación, salud, alcaldía delegada, abastecimiento de carburantes, abarrotes, hospedaje, tanque de agua, salón comunal, farmacia, entre otros.



3.3.2 Recolección de data secundaria

La información se basó en fuentes documentales provenientes del gobierno regional y locales y las direcciones regionales de salud, educación, municipalidades provinciales y distritales, ONGs y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En campo se efectuó el recojo de información de creación de centro poblado y otros (información estadística del centro poblado), Institución Educativa, Puesto de Salud, Apafa, Vaso de Leche, etc. Además de información respecto a la resolución de creación; estadísticas; volumen escolar de inicial, primaria, puesto de salud, vaso de leche, asociaciones civiles, entre otras.

3.4 Procesamiento de la Información

El procesamiento de la Encuesta se efectuó con el Software Statistical Package for the Social Sciences SPSS es un programa estadístico informático especializado en temas de salud, ciencias sociales y empresas de investigación de mercado, permite trabajar base de datos, recodificación de las variables, registros, etc.

IV. MARCO DE REFERENCIA.

4.1 Acciones que Promovieron la Categorización del Centro Poblado.

4.1.1 De Carácter Legal.

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de conducir el proceso de demarcación y organización territorial en el departamento de Madre de Dios, mediante acciones por iniciativa o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795, en su Artículo 5° inciso 2°, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

4.1.2 De Carácter Técnico.

De Acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica Madre de Dios.- 2009

Según el mapa de Uso Mayor de la Tierra, Villa Alejandro Toledo Manrique pertenece a la Cuenca del Río Madre de Dios o Amarumayo.

Por tanto el ámbito se halla drenado por el caudaloso río Madre de Dios, que es su principal arteria hídrica, este río tiene una longitud aproximada de 655 Km., hacia el fluyen importantes afluentes como son los ríos Manu, las Piedras, Tambopata, Inambari, Colorado. Según Von Hassel, el río Madre de Dios nace en el nevado de Pucará al Sur-Este de Paucartambo, en el departamento de Cuzco. En sus orígenes se denomina río Huaisambilla y luego de confluir con el río Roco cambia su denominación por la de río Pilcopata, para finalmente adoptar la denominación de río Madre de Dios. Esto es importante señalar porque en temporadas de crecientes, principalmente de los ríos Inambari y el propio Madre de Dios, hacen que la capital del Distrito Laberinto, es decir, Puerto Rosario Laberinto, tenga peligros de Inundación, lo cual hace que la población sea estratégicamente mejor ubicada en la parte más alta, la cual está a 2 Km. De Puerto Rosario Laberinto, justamente donde se inicia el proceso de Categorización en donde se ubica Villa Alejandro Toledo Manrique.

Su suelo es de textura franco arcillosa.

Cuenta además con tierras aptas para la producción forestal de calidad agrológica media con algunas limitaciones. Aptas para la foresta como:

Tomillo

El Asentamiento Villa Alejandro Toledo Manrique.- se ubica en un terreno adquirido en compra – venta por parte de la Municipalidad Distrital de Laberinto al Sr. Heraclio Ormachea Villavicencio, tiene 25 Hás. Para lotizar y ampliar la población hasta 50 Hás. Geológicamente corresponde a la Formación Maldonado.

Geomorfológicamente la describe como planicies erosivas pleistocénicas.

Fisiográficamente, corresponde a terrazas altas ligeramente disectadas.

Según el mapa de suelo.- pertenece a la Asociación Villa Rocío

En cuanto a su aptitud productiva.- Excelente producción de madera, pastos y forrajes.

Valor Bioecológico Bajo.

Valor Histórico Cultural.- Áreas sin valor histórico cultural.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP 2009.

Las acciones de demarcación territorial están orientadas a determinar mecanismos que aseguren el permanente desarrollo de esta zona mediante el fortalecimiento de los vínculos con los sistemas adyacentes con el propósito de organizar el territorio iniciando con las acciones de normalización que corresponda.

V. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO.



5.1 Características Geográficas.

Según aspectos geográficos, corresponde a la formación **Llanura Amazónica.-** en una serie de planicies con tendencias erosionables por la fragilidad de su paisaje, con un relieve de llanuras de pendiente plana.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

5.2 Zona de Vida.

En cuanto al clima la describe como Clima Sub - Húmedo

En cuanto a su vegetación.- Corresponde a Bosques semicaducifolios densos en planicies.

En el aspecto forestal.- Corresponde a Bosques de terrazas altas.

En cuanto a su Hidrografía.- corresponde a la cuenca del río Madre de Dios e influencia del río Inambari.

Riesgos de las actividades económicas a los incendios: Las actividades económicas tienen a un riesgo de incendiarse en un nivel medio.

Riesgos de la población a los incendios: La población si tiene un riesgo alto a los incendios.

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a los deslizamientos: Muy Bajo o Nulo.

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a la inundación: Muy Bajo o Nulo.

En cuanto al mapa de Conflicto de Uso.- La cataloga como una Zona de tierras sin conflicto de uso

Vocación urbana industrial: Media.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

VI. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN.

El Número total de empadronados es de 300 habitantes, (Empadronamiento por el equipo técnico Demarcación Territorial) como figura en el anexo N° 2 con el nombre de Padron de firmas, con fines de categorización de centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique.

Con esta información se prueba que el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique, actualmente tiene más de 151 habitantes que requiere la normatividad (Ley 27795 de Demarcación Territorial y Organización del Territorio) para que el centro poblado alcance la categoría de caserío.

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación –EDZ de la Provincia de Tambopata es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la provincia. Siendo necesario su integración y organización.

Como centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique; posee un local comunal de uso múltiple, servicio educacional con un nivel educativo en funcionamiento (inicial), Tanque elevado de agua, Caseta de bombeo de agua, una capilla de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú, tiendas de abarrotes entre otras.

Esta realidad expresada demuestra que el centro poblado reúne todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para ostentar la categoría de “Caserío”.



VII. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO.

7.1. HISTORIA.

7.1.1. Aspectos Históricos Genéricos.

El Departamento de Madre de Dios fue creado mediante Ley N° 1782, el 26 de Diciembre del 1,912. El departamento quedó constituido con tres provincias: Tambopata, Tahuamanu y Manu. La provincia de Tambopata, a su vez, se constituye con cuatro distritos: Tambopata, Las Piedras, Inambari, Laberinto.

Allá por el año 2010; siendo Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto el Sr. Euterio Muñiz Huamán y siendo Partidario de la agrupación política del Dr. Alejandro Toledo Manrique y teniendo como asesor en su municipio a gente allegada a su partido como es: Justicia Nacional, es que decide comprar un terreno en una zona no inundable cercano a Puerto Rosario Laberinto y ubica el terreno del Sr. Heraclio Ormachea Villavicencio y pone el nombre bautizándolo como: Urbanización Municipal

Villa Alejandro Toledo Manrique, esto lógicamente es de tipo nominal y dado por la municipalidad distrital, que es muy diferente a la categorización según normas legales vigentes. Siendo así que:

La población se organiza para adquirir su lote urbano de la municipalidad distrital de Laberinto en calidad de compra – venta para ser pagadas en partes, acuerdan iniciar los trabajos a medias, es decir, la población pone el 50% y la municipalidad distrital de Laberinto pone el otro 50%.

El municipio realiza la delimitación y confecciona los planos.

Dándose inmediatamente la construcción de las viviendas.

Los pobladores acuerdan que en el plano tiene que considerar:

Lotes para oficinas de las Instituciones Públicas.

Lotes para infraestructura de la Compañía de Bomberos.

Lotes para la Fiscalía.

Lotes para el Municipio

Lotes para el Estadio.

Lotes para el mercado.

Lotes para el sector Educación.- Inicial.-Primaria.-Secundaria.-Universidad.



7.1.2. Toponimia.

El nombre lo escogió el Alcalde Eleuterio Muñiz Huamán en su periodo por el año 2010, siendo del Partido Justicia Nacional, quienes son del Partido Perú Posible que lidera el Dr. Alejandro Toledo Manrique, es así que en forma nada más que Nominal, es decir sólo de nombre le pone y bautiza como: Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo Manrique, con lo que se le conoce actualmente a este centro poblado categorizado a Caserío.

7.1.3. Colindancia

El Asentamiento Rural "Villa Alejandro Toledo Manrique", tiene como colindancia lo siguiente:

Norte	:	Pista Interoceánica – Laberinto (Ganadera Lazo)
Sur	:	Área peticionada para parcela agrícola por parte de Mario Valencia Ccoñislla.
Este	:	Parcela Agrícola Heraclio Ormachea Villavicencio
Oeste	:	Parcela Agrícola Mario Valencia Ccoñislla.

7.1.4. Principales Instituciones

Educación

Gobernatura

(Oficina del Teniente Gobernador)



Institución Educativa Básica Regular IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo Manrique.

7.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.

En el ámbito urbano del Centro Poblado Villa Alejandro Toledo Manrique, no se han identificado ruinas arqueológicas ni construcciones coloniales.

VIII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

8.1 Características Generales de la Población del Distrito.

La Población de la Provincia de Tambopata tiene 78,523 habitantes; y el distrito de Laberinto tiene 4,780 habitantes, de los cuales 2,524 son varones y 2,256 son mujeres. 1,594 viviendas.

El Distrito Laberinto con su capital Puerto Rosario de Laberinto tiene 2,760.90 Km².

Le corresponde una densidad poblacional de 1.8 Km²/habitante.

El Índice de Desarrollo Humano para el distrito de Laberinto es de 0,6006, con una esperanza de vida al nacer de 71,31 años, un nivel de alfabetismo de 95,19%, con un ingreso familiar per cápita de S/.300,18 por mes. (Fuente: PNUD.-I.D.H.-2007).

Por otro lado INEI (2007) considera a Villa Alejandro Toledo Manrique dentro de las poblaciones dispersas.

Cuadro N° 1 Población dispersa distrito Laberinto

POBLACION Dispersa Distrito Laberinto		
Varones	803	56,71%
Mujeres	613	43,29%
Total	1416	100,00%

Fuente INEI 2007

Y la misma fuente INEI 2007, informa que esta población está distribuida en 548 viviendas.

8.2 Población del Centro Poblado.

8.2.1 Centro poblado



Centro Poblado Villa Alejandro Toledo Manrique



El centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique, es un poblado que en el lapso de los años 2010, 2011, 2012, es decir, en el lapso de tres años, ha crecido notablemente, donde la mayoría se ha mudado de Puerto Rosario Laberinto, por ser esta zona con peligro de inundación, sobre todo cuando eleva su caudal los ríos Hambari y Madre de Dios.

Los pobladores prontamente junto a la Municipalidad Distrital de Laberinto en presupuestos compartidos ha logrado, lo que hasta el momento se observa; viviendas continuas y contiguas, alumbrado público y domiciliario interconectado con Puerto Maldonado, Tanque elevado de agua, inicio de clases del nivel inicial, trazado de calles, recojo de basura una vez por semana por parte del Municipio y ahora que van a estar categorizados, les motiva a trabajar en Unidad para lograr su Desarrollo.

8.2.2 Porcentaje de varones y de mujeres en el centro poblado

En el cuadro N° 2 se muestra el porcentaje de varones y mujeres en el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique.

Cuadro N° 2 Porcentaje de varones y mujeres en Villa Alejandro Toledo Manrique

Porcentaje de varones y mujeres en Villa Alejandro Toledo Manrique	
Género	Porcentaje
Varón	22%
Mujer	78%
Total	100%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



En Villa Alejandro Toledo Manrique la minoría son varones, con el 22% de encuestados, esto resulta así porque los varones se dedican como obreros a trabajar para terceros en lugares que se encuentran fuera del centro poblado; como son:

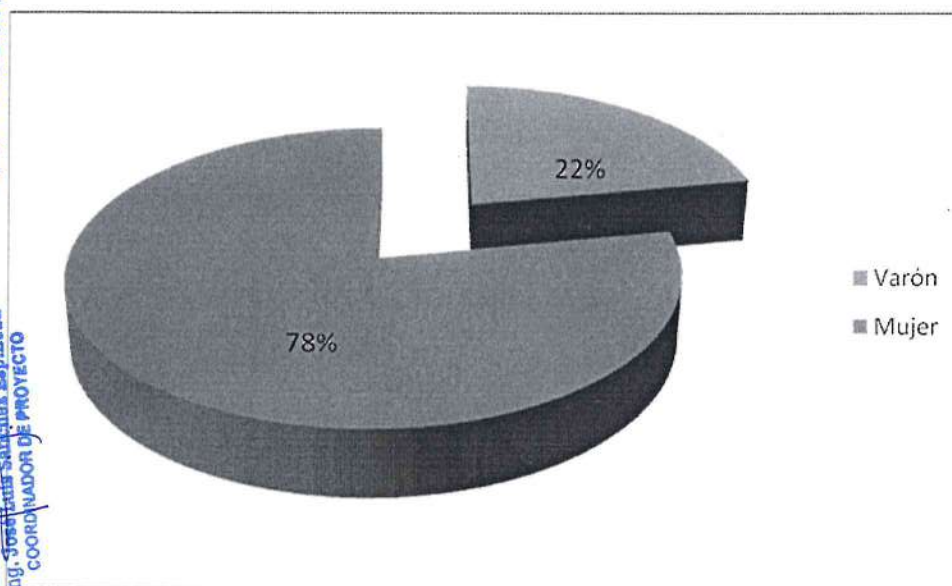
Minería.

Agricultura.

Y las mujeres resultaron ser mayoría con el 78% porque al momento de realizada la encuesta se encontraban en sus hogares.

En el gráfico N° 1 se muestran los porcentajes referidos a la población masculina y población femenina.

Gráfico N° 1 Población Masculina y femenina en Villa Alejandro Toledo Manrique.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 1. La población femenina es mayoría con el 78% esto debido porque al momento de ser encuestadas, son las mujeres las que se encontraban en sus labores como amas de casa, y otras dedicadas al comercio, en restaurantes, bodegas, entre otras.

Y los varones salían a trabajar generalmente hacia la carretera interoceánica en los lugares como Florida Alta, Florida Baja.

Otros varones se iban por días a trabajar la minería, y a esta actividad, se dedican la mayoría de varones y se trasladan a Puerto Rosario de Laberinto, para de allí embarcarse al corredor minero de Laberinto mismo, Fortuna, Diamante y otros lugares cercanos.

Y algunos se encontraban en ruta, es decir, transportando pasajeros o cargas, en trimóviles (motocar).

8.3 Composición de la Población por Edad e Integrantes por Familia.

Estructura de la Población por Edad.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 106



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Para efectuar el análisis de la población por edad del centro poblado se tomó como referencia la información lograda a partir de las encuestas que el equipo técnico aplicó en el centro poblado.

De ella, podemos observar lo siguiente en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Porcentaje en tres grupos de edades en Villa Alejandro Toledo Manrique.

Tabla de frecuencia según edad en Villa Alejandro Toledo Manrique	
Edad	Porcentaje
21 años a 27 años	36%
28 años a 37 años	36%
38 años a 46 años	28%

Elaboración Equipo Técnico

La población de Villa Alejandro Toledo Manrique, es una población joven, esto debido a que la mayoría han sido reubicados del sector Laberinto por efectos de peligro de inundación en esa zona.

Otros por oportunidad de conseguir lotes urbanos, se interesaron y llegaron al lugar, aunque estos no son mayoría.

Es así que al momento de ser encuestados se encontró que el 36% tenían edades comprendidas entre los 21 a 27 años de edad.

Iguala en el mismo porcentaje 36% la población cuyas edades están comprendidas entre los 28 a 37 años de edad.

Finalmente, la población cuyas edades están comprendidas entre los 38 a 46 años de edad ocupa el 28%.

Lo mismo se muestra en el gráfico N° 2 Porcentaje de tres grupos de edades en Villa Alejandro Toledo Manrique.

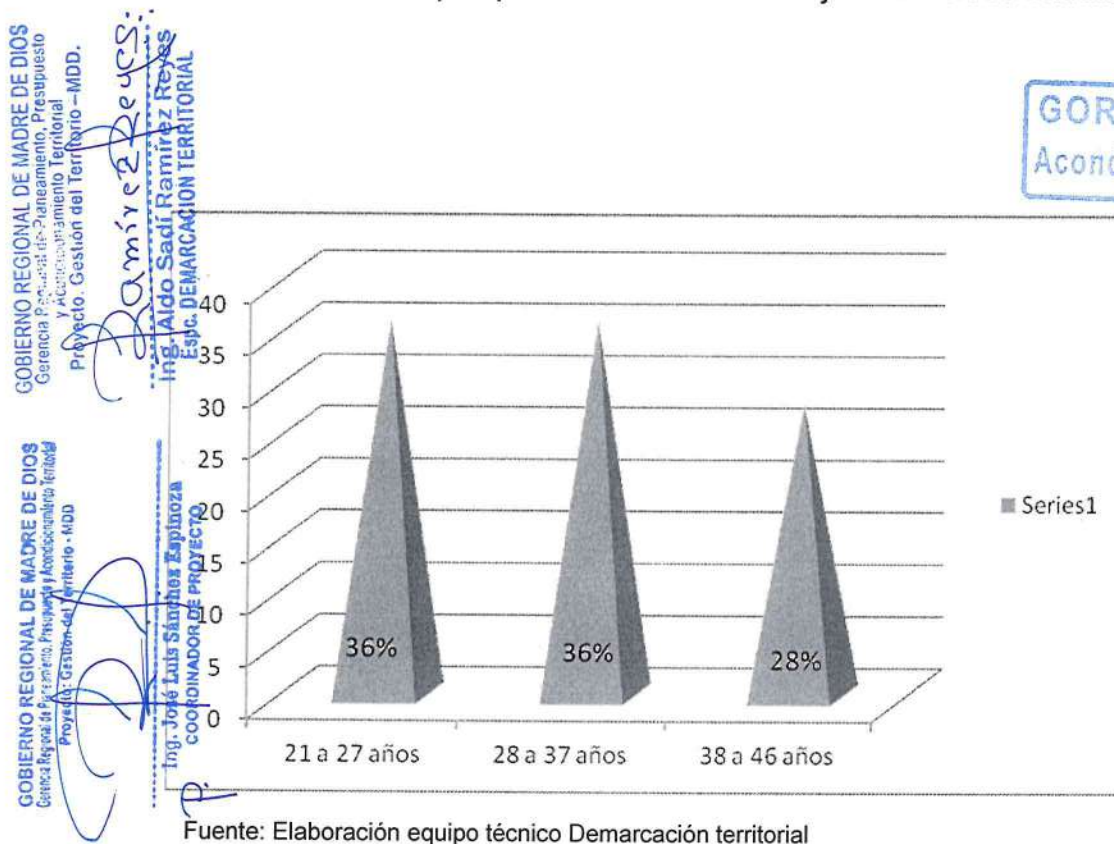
Gráfico N° 2. Edades divididas en tres grupos:

De 21 a 27 años de edad.

De 28 a 37 años de edad.

De 38 a 46 años de edad.



Gráfico N° 2. Grupos por edades en Villa Alejandro Toledo Manrique.

Al momento de las encuestas en una muestra representativa de 50 encuestados se encontró en todos ellos que sus edades fluctuaban entre 21 años de edad y hasta 46 años de edad.

a) Integrantes de la Familia.

Cuadro N° 4. Cantidad de integrantes por familia en Villa Alejandro Toledo Manrique.

Número de integrantes por familia en Villa Alejandro Toledo Manrique	
Número de integrantes	Porcentaje
de 1 hasta 2 integrantes por familia	14%
de 3 y 4 integrantes por familia	54%
de 5 y 6 integrantes por familia	20%
Más de 7 integrantes por familia	12%

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

En Villa Alejandro Toledo Manrique la mayoría de los encuestados respondieron que tienen entre 3 y 4 integrantes por familia, siendo así que alcanzan estas familias el 54% del total de encuestados.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

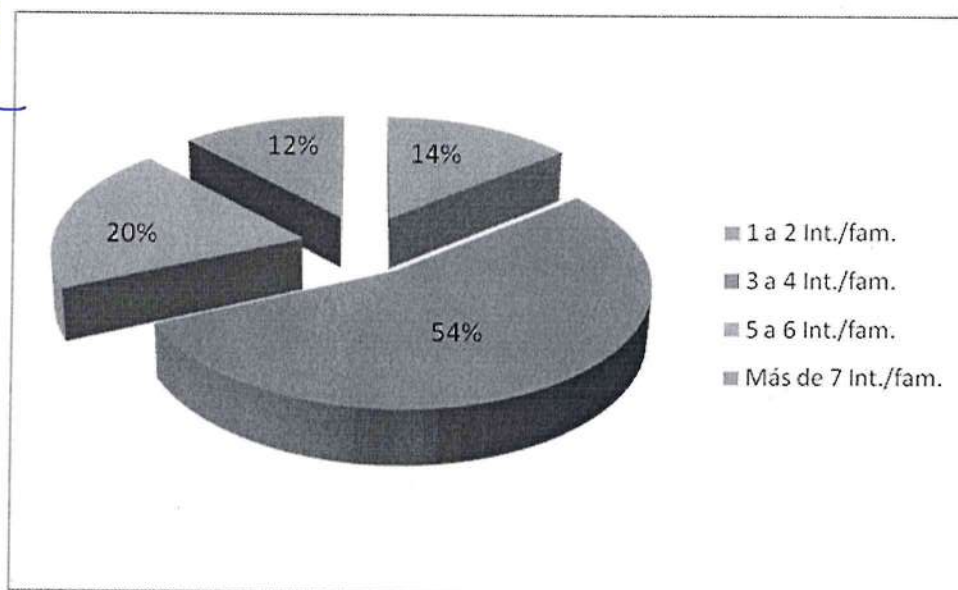
En segundo lugar con el 20% de los encuestados se encuentran las familias cuyo número de integrantes son de 5 y de 6 miembros por familia.

Estos resultados altos también se deben a que la población es joven y se encuentran en la etapa reproductiva más alta.

Los que tiene menos número de integrantes por familia, es decir, de un solo miembro hasta dos miembros por familia alcanzan el 14%.

En el gráfico N° 3 se muestran el número de integrantes por familia expresado en porcentajes.

Gráfico N° 3 Número de integrantes por familia y porcentaje



Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

Las familias en Villa Alejandro Toledo Manrique son jóvenes y la mayoría con el 54% tienen de tres, hasta cuatro integrantes por familia.

Los que tienen menos integrantes por familia, es decir, constituidas por un solo miembro o hasta dos miembros por familia ocupan el 14%.

Los que tienen 5, hasta 6 integrantes por familia ocupan el 20% de la población total.

Y los que cuentan con familia numerosa, es decir, más de siete integrantes por familia ocupan el 12% de la población total.

8.4 Migración.

8.4.1 Origen de la población

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Quatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

FOLIO 103
GOREMAD Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Samirz Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Los pobladores de Villa Alejandro Toledo Manrique han llegado de diferentes lugares del Perú, especialmente del Sur, como podemos apreciar en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5 Lugar de migración de la población a Villa Alejandro Toledo Manrique

Lugar de migración de la población a Villa Alejandro Toledo Manrique	
Localidad	Porcentaje
Abancay	2
Apurímac	2
Cajamarca	2
Cuzco	52
Laberinto	8
Lambayeque	2
Puerto Maldonado	14
Puno	10
Quillabamba	8

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial



La población que compone Villa Alejandro Toledo Manrique es procedente del Departamento de Cuzco con el 52%, pero esta población se asentó mayoritariamente en Puerto Rosario de Laberinto y de allí se mudó a Villa Alejandro Toledo Manrique.

Los demás tienen su origen en Abancay, Apurímac, Cajamarca, Lambayeque, todos ellos con el 2% de la población.

Propios del mismo Laberinto 8%.

De Puerto Maldonado el 14%

De Puno el 10%

De Quillabamba el 8%.

En el gráfico N° 4. Se muestra los Departamentos que al no darles oportunidades principalmente de trabajo, recurrieron al Departamento de Madre de Dios y específicamente en el centro poblado de Puerto Rosario Laberinto y Villa Alejandro Toledo Manrique.

Gráfico N° 4. Lugar de origen de la población de Villa Alejandro Toledo Manrique.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Esley Huacagaita Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

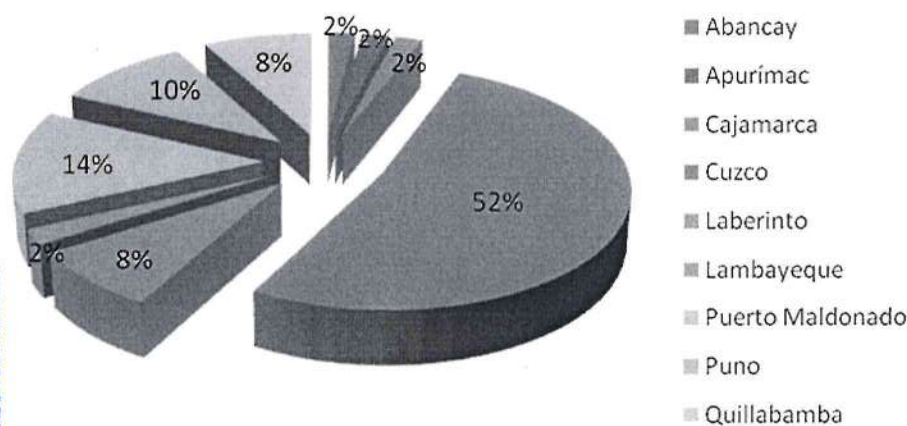
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Especialista DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 101

El origen mayoritario de la Población de Villa Alejandro Toledo Manrique lo constituye el Departamento de Cuzco con el 52%, sin embargo hay que mencionar de que antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique, esta población mayoritaria, junto a los otros pobladores primero llegaron a Puerto Rosario de Laberinto y de allí se desplazan a Villa Alejandro Toledo Manrique. Como son los que tienen su origen en las localidades de: Abancay 2%, Apurímac 2%, Lambayeque 2%, Cajamarca 2%, Oriundos de Laberinto y Quillabamba 8% cada uno, de Puno 10% y de Puerto Maldonado 14%.

En el cuadro N° 6 se muestra donde estuvo la población, antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique.

Cuadro N° 6. Lugar de la población antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique.

Lugar de la Población antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique	
Lugar	Porcentaje
Puerto Rosario de Laberinto	87%
Otros Lugares	13%
Total	100%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

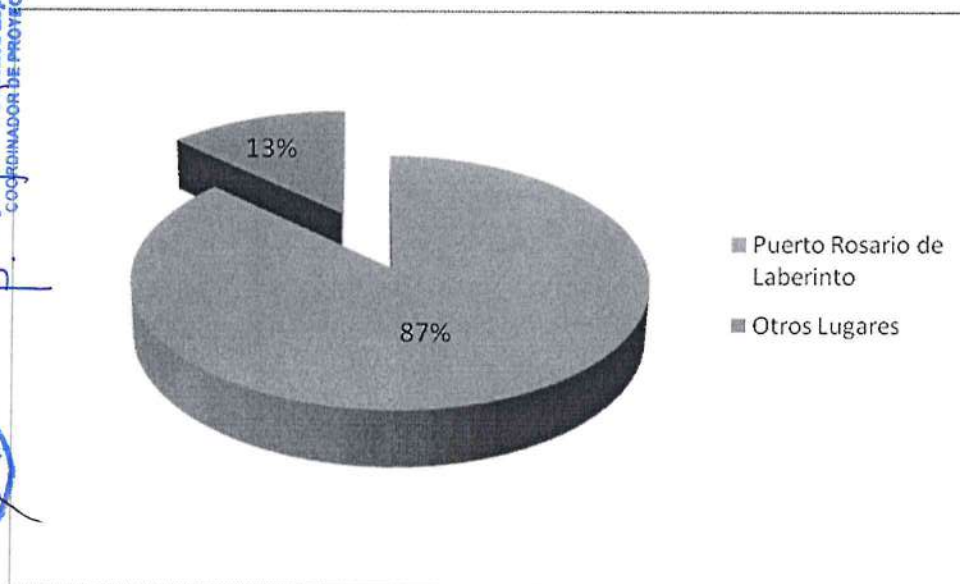
Ing. Esly Hualpa
SUPERVISOR DE PROYECTO

La Población de Villa Alejandro Toledo Manrique ha estado antes en Puerto Rosario de Laberinto con un 87% de la población total.

Y de otros lugares sólo han llegado a Villa Alejandro Toledo Manrique sólo el 13%.

En el gráfico N° 5 se muestra dónde estuvo antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique la población que actualmente se ha posesionado en el sector que se está categorizando.

Gráfico N° 5. Lugar de donde procede los habitantes antes de poblar Villa Alejandro Toledo Manrique



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Antes de llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique, los pobladores estuvieron en Puerto Rosario de Laberinto con un 86% de la población total.

Y de otros lugares llegó a Villa Alejandro Toledo Manrique el 13%.

En sus inicios se ubicaron a las orillas de la vía de acceso de Santo Domingo de Guzmán – hacia Puerto Rosario de Laberinto y hacia la margen izquierda.

Y Villa Alejandro Toledo Manrique, estaba conformada por tres Asociaciones de Viviendas las cuales son:

- Asociación Palmeras.- la cual resultó ser la más numerosa con aproximadamente 280 habitantes.
- Asociación Eleuterio Muñiz.- con aproximadamente 160 habitantes.
- Asociación de Trabajadores Municipales con 60 habitantes aproximadamente.

En cuanto a la permanencia en la localidad de Villa Alejandro Toledo Manrique, se muestra en el cuadro N° 7

Cuadro N° 7.

Años de permanencia en el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique.

Años de permanencia en el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique	
Años	Porcentaje
Menos de 1 año	38%
Más de 1 año y menos de 5 años	62%
Entre 6 años y menos de 10 años	0%
Más de 11 años	0%

Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO 099

Villa Alejandro Toledo Manrique es un Asentamiento joven por lo que la mayoría con un 62% tiene más de un año y menos de cinco años.

Los que tienen menos de un año son el 38%.

Sin embargo en poco tiempo, ha crecido notoriamente.

Se avizora que continuará su crecimiento puesto que tienen más lotes en compra – venta.

En el gráfico N° 6. Se muestra la tendencia de permanencia de los pobladores de Villa Alejandro Toledo Manrique.

Gráfico N° 6. Porcentaje de permanencia en Villa Alejandro Toledo Manrique.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 6. La población de Villa Alejandro Toledo Manrique es reciente, los que tienen menos de un año ocupan el 38% de la población total.

El 62% tiene más de un año de permanencia y menos de cinco años.

Como es una población Asentada desde el 2010, en poco tiempo ha crecido en aproximadamente 500 habitantes.

Y tiene más lotes para compra – venta y la extensión territorial todavía no alcanza al 100% de ocupación, siendo de 50 hás, todavía no llegan a 25 hás ocupadas.

8.5 Nivel de Educación y Analfabetismo.

El Grado de Instrucción en Villa Alejandro Toledo Manrique se muestra en el cuadro N°

Cuadro N° 8. Grado de Instrucción en Villa Alejandro Toledo Manrique

Grado de Instrucción en Villa Alejandro Toledo Manrique	
Grado de Instrucción	Porcentaje
Sin Instrucción	8%
Primaria	40%
Secundaria	46%
Superior no universitaria	4%
Superior universitaria	2%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Pocos centro Poblados categorizados a Caserío, muestran tener entre sus habitantes gente que cuenta con estudios universitarios, Villa Alejandro Toledo Manrique, cuenta con el 2% de su población con este nivel, lo cual avizora un mejor Desarrollo con profesionales propios del lugar de residencia.

El grueso que tiene primaria y secundaria representa el 86% de la población total.

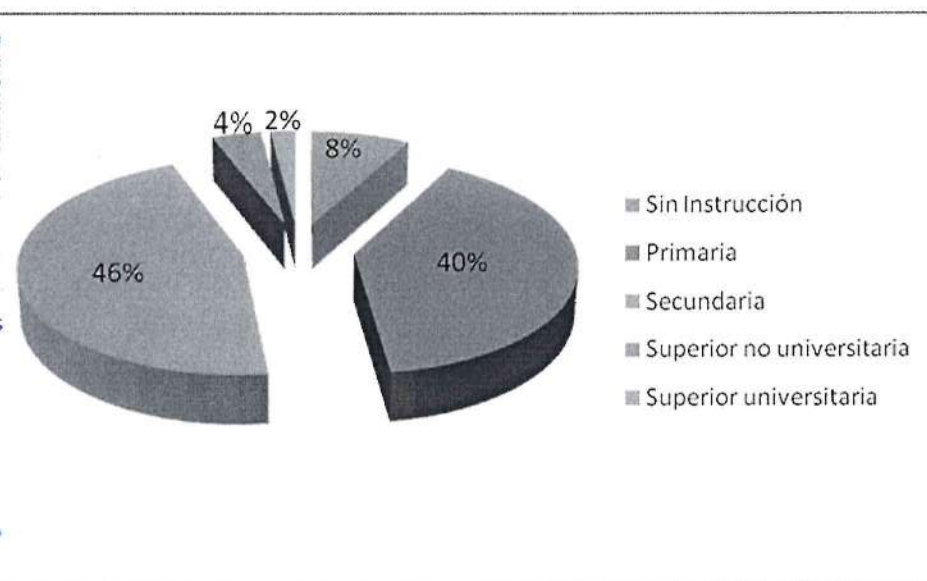
Sin Instrucción hay el 8%.

Con superior no universitaria es el 4%, esto es importante para las actividades propias del sector, que cuenta con este nivel de instrucción en el mismo lugar del caserío.

En el gráfico N° 7 se muestra el grado de Instrucción en el Centro Poblado Villa Alejandro Toledo Manrique.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejpc. DEMARCACION TERRITORIAL



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



Como se muestra en el gráfico N° 7 se tiene en Villa Alejandro Toledo Manrique. La mayoría tiene educación primaria y secundaria con el 86% de la población total.

El 8% no cuenta con instrucción a ningún nivel.

El 4% tiene educación superior no universitaria

El 2% tiene educación superior universitaria.

Las Universidades y los tecnológicos, pedagógicos que existen cerca de esta población

Hacen que haya habitantes con educación superior y recae en ellos cooperar y colaborar con los demás pobladores para lograr todos juntos el desarrollo de su caserío.



Institución educativa Básica Regular 382 Villa Alejandro Toledo Manrique.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Huamani
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Rey
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

8.6. Idioma.

El idioma que hablan comúnmente en la localidad de Villa Alejandro Toledo Manrique es el Español y el Quechua como se muestra en el cuadro N° 9

Cuadro N° 9. Idioma que comúnmente hablan las personas de Villa Alejandro Toledo Manrique

Idioma con la que comúnmente se comunica la gente de Villa Alejandro Toledo Manrique	
Idioma	Porcentaje
Solamente castellano	32%
Sólo Quechua	2%
Bilingüe castellano y quechua	66%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

GOREMA
FOLIO 096
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

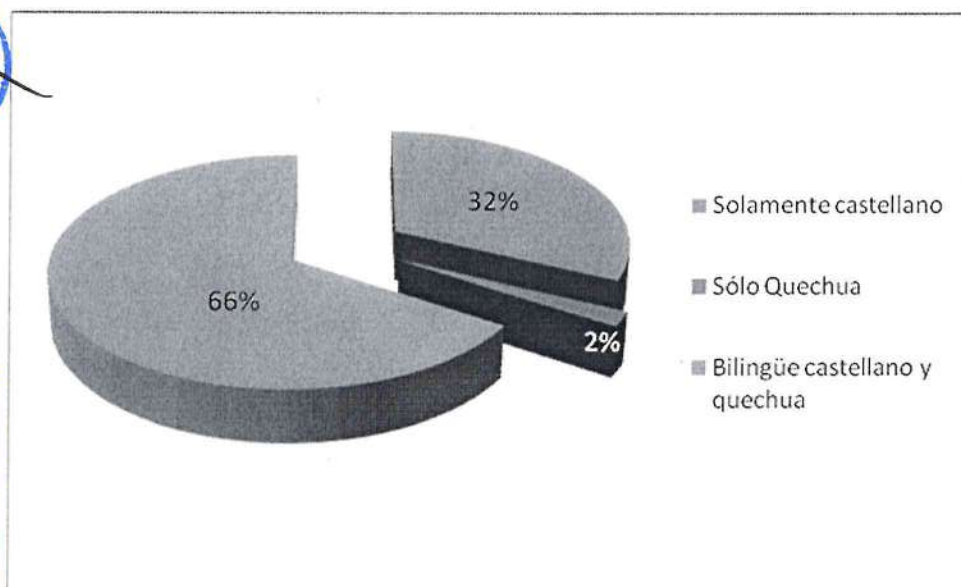
En la localidad de Villa Alejandro Toledo Manrique el 32% solamente conoce el castellano y se comunica con este idioma.

El 66% se comunica en forma bilingüe de tal manera que no deja que se pierda su lengua materna que es el quechua.

Y solamente comprende el quechua el 2%.

En el gráfico N° 8 se muestra la tendencia de comunicarse en el centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique

Gráfico N° 8. Tendencias de comunicación en el Centro Poblado Villa Alejandro Toledo Manrique



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

La mayoría en Villa Alejandro Toledo Manrique con el 66% se comunica en forma bilingüe a través del idioma español y el quechua, de tal manera que se asegura que el idioma originario no se pierda.

El 29% solo se comunica a través del quechua.

Y el 32% de la población solamente conoce el castellano.



8.7 Estado Civil o Conyugal

El estado civil de la población de Villa Alejandro Toledo Manrique, se muestra en el cuadro N° 10

Cuadro N° 10. Situación civil en el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique

Situación del estado civil en la Población de Villa Alejandro Toledo Manrique	
Estado civil	Porcentaje
Casado	12%
Conviviente	82%
Soltero	6%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

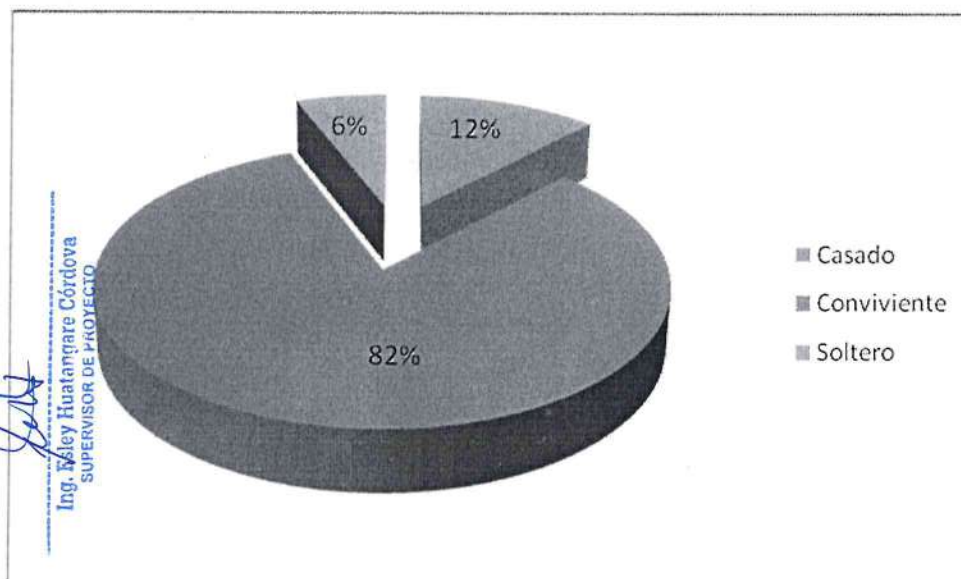
En el centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique la mayoría son convivientes son más de la mitad de la población con un 82%.

Los casados ocupan apenas el 12%.

Los solteros ocupan el 6%.

En el gráfico N° 9. Se muestra el estado civil que ocurre en la Población de Villa Alejandro Toledo Manrique

Gráfico N° 9. Estado civil en Villa Alejandro Toledo Manrique



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La situación civil en el centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique es:

Casados el 12% de la población.

Convivientes 82% de la población y es la tendencia mayoritaria, faltando regularizar su formalización matrimonial.

Los solteros son pocos en Villa Alejandro Toledo Manrique representa el 6% de la población.

8.8 Religión.

La religión preponderante en Villa Alejandro Toledo Manrique es la religión Católica, seguida de la evangélica como podemos observar en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11. Situación religiosa en la población de Villa Alejandro Toledo Manrique

Situación Religiosa en la Población de Villa Alejandro Toledo Manrique	
Religión	Porcentaje
Católica	64%
Evangélica	30%
Ateos	6%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Villa Alejandro Toledo Manrique profesa la religión católica con más de la mitad y representa el 64% de la población total de Villa Alejandro Toledo Manrique

A pesar de no contar con una capilla católica.

La religión evangélica ocupa el segundo lugar con 30% y en el lugar existe una capilla con el nombre de "Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú" donde se congregan lunes y jueves a las 6.00 p.m. se denominan del Movimiento Misionero Mundial MMM. Anexo Villa Toledo.

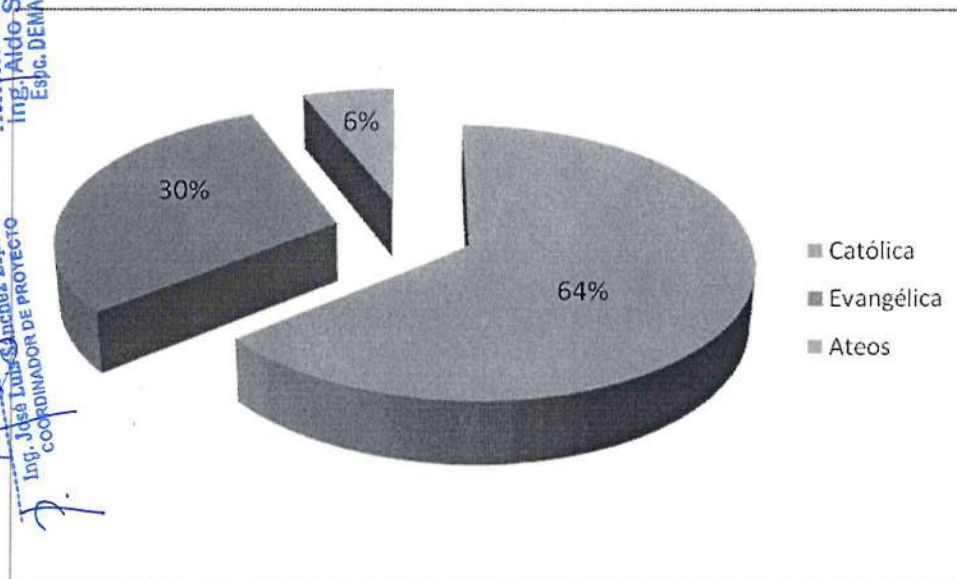
En el gráfico N° 10 se muestra la situación religiosa que profesa el centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Gráfico N° 10. Situación actual de la religión en la localidad de Villa Alejandro Toledo Manrique



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La Iglesia Católica es la mayoría con un 64% y no cuenta con capilla en el lugar.

La Iglesia evangélica "Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú" tiene el 30% de la población. Y si cuenta con capilla.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 093

8.9 Lugar de Origen de la población de Villa Alejandro Toledo Manrique

A continuación mostramos en el cuadro N° 12 los lugares de origen del cual proceden los pobladores de Villa Alejandro Toledo Manrique

Cuadro N° 12 Lugar de origen en Villa Alejandro Toledo Manrique

Lugar de origen de los pobladores de Villa Alejandro Toledo Manrique	
Lugar	Porcentaje
Urcos	6%
Santo Tomás	2%
Quispicanchis	2%
Quillabamba	8%
Puno	8%
Puerto Maldonado	10%
Puerto Rosario de Laberinto	28%
Paruro	2%
Ollantaytambo	2%
Llusco	2%
Lambayeque	2%
Calca	12%
Cajamarca	2%
Anta	2%
Acomayo	8%
Abancay	4%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

De Dieciséis localidades que han llegado a poblar Villa Alejandro Toledo Manrique la mayoría ha respondido a las encuestas que proviene de Puerto Rosario de Laberinto con un 28%; (aunque debemos mencionar que antes de estar en Puerto Rosario de Laberinto han estado en Cuzco), Seguido de Calca con un 12%; Puerto Maldonado con 10%; todos ellos son los mayores aportantes para la población de Villa Alejandro

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Salazar Reyes
COORDINADOR DE DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Esmeralda Aguilar
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto
y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

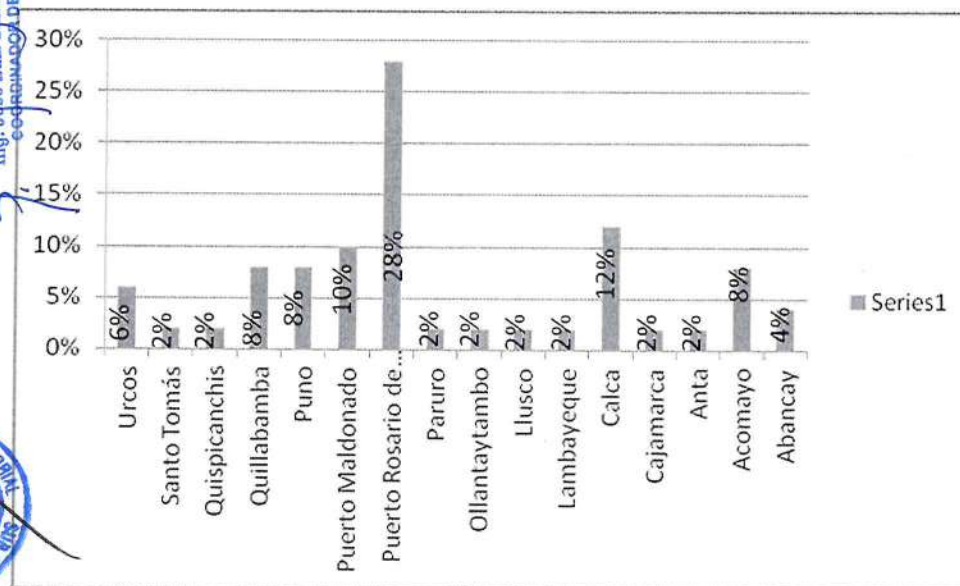
Toledo Manrique.

Los medianos aportantes son: Puno y Quillabamba, Acomayo con 8% cada uno, seguido de Urcos con 6%; Abancay con 4%.

Los menores aportantes son: Santo Tomás, Quispicanchis, Paruro, Ollantaytambo, Llusco, Lambayeque, Cajamarca, Anta todos ellos con el 2% cada uno.

En el gráfico N° 11 se muestra el origen de las localidades de las cuales llegaron a Villa Alejandro Toledo Manrique la población actual.

Gráfico N° 11. Localidades de las cuales proceden los pobladores de Villa Alejandro Toledo Manrique



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como puede observarse en el gráfico N° 11 La mayoría de la población de Villa Alejandro Toledo Manrique ha respondido en las encuestas que proviene de Puerto Rosario de Laberinto con 28% de la población total.

Seguidos de Calca 12%; Puerto Maldonado 10%; Quillabamba, Puno, Acomayo con 8% cada uno. Urcos 6%, Abancay 4%. Santo Tomás, Quispicanchis, Paruro, Ollantaytambo, Llusco, Lambayeque, Cajamarca, Anta todos ellos con el 2% cada uno.

Debe mencionarse que antes de mudarse a Villa Toledo, la mayoría estaba en Puerto Rosario de Laberinto y anteriormente en Cuzco.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto
y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esteban Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 091
Acond. Territ.

IX. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

9.1 Educación.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 090

I.E.B.R. N° 382 Inicial Villa Alejandro Toledo Manrique.

Al momento que el equipo técnico ha visitado la Institución Educativa Básica Regular I.E.B.R. N° 382, se han encontrado 15 alumnos de los cuales 6 eran varones y 9 mujeres, en un solo salón con una directora y profesora a la vez Lic. Dina Quispe Nina. Niños de 3 años, 4 años, 5 años.

La construcción de la Institución educativa Inicial 382 Villa Alejandro Toledo Manrique es de:

- Piso de cemento.
- Techo de calamina
- Paredes de madera
- Sillas de plástico
- Tres mesas grandes de madera.

Los padres de familia hicieron cuotas para la ambientación del salón.

Cada niño trajo su silla de plástico.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - PGO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - PGO
Ing. Aldo Sadi Ramírez Rojas
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - PGO
Ing. Tatiana Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Los padres de familia que gozan de cierta economía llevan a sus hijos a estudiar a Puerto Rosario de Laberinto.

De acuerdo a la Resolución Directoral Regional N° 002867 de fecha 13 de setiembre del 2012.- Se Resuelve: Encargar, con vigencia del 18 de Abril 2012, al 31 de Diciembre del 2012 y/o hasta cuando la autoridad educativa determine por conveniente, a Quispe Dina Nina, C.M.104/408614, Profesora de aula de la IEBR N° 382 "Villa Alejandro Toledo Manrique", 30 h.s.m., las funciones de Directora de la misma IEBR.

La mencionada Directora mediante Resolución Directoral N° 001-2012/DRE-MDD/UGEL-T/D.I.E.I. N° 382 V.A.T. Resuelve Aprobar las Nóminas de Matrícula del 2012 de la Institución Educativa Inicial N° 382 de la Comunidad de Villa Alejandro Toledo, correspondiente al año lectivo 2012 según se muestra en el cuadro N° 13

Cuadro N° 13. Distribución de los alumnos del nivel Inicial I.E.B.R N° 382 Villa Alejandro Toledo

Distribución de los alumnos del nivel Inicial N° 382 I.E.B.R Villa Alejandro Toledo 2012				
N°	AÑOS	Número de Alumnos		TOTAL
		Hombre	Mujer	
1	3 años	3	4	7
2	4 años	3	3	6
	5 años	1	2	3
TOTAL		7	9	16

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se observa en el cuadro N° 13 la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo, inicia sus labores el año lectivo 2012.

Y en su comienzo tiene 16 alumnos matriculados.

De los cuales 7 corresponde a hombres y 9 corresponde a mujeres.

Los alumnos de 5 años son el número menor de matriculados con tres alumnos.

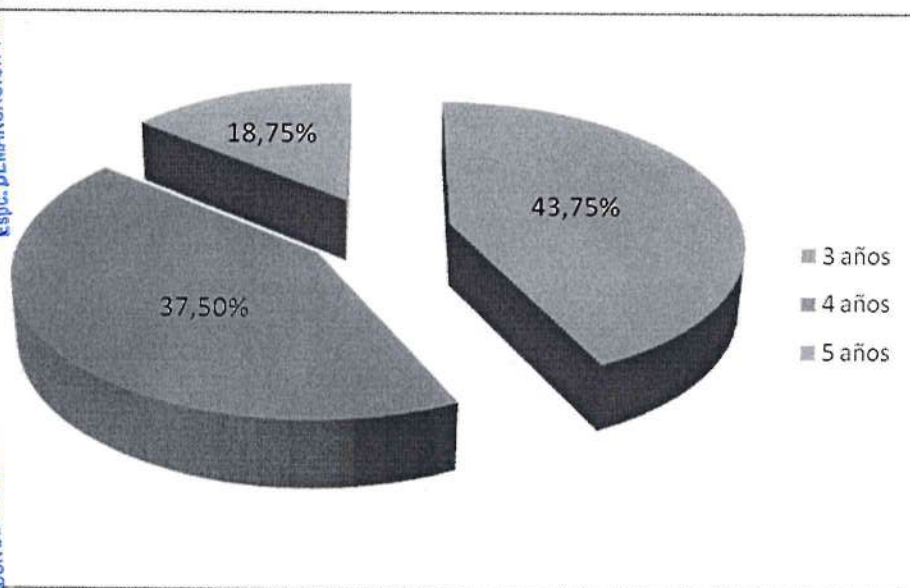
Los alumnos de 3 años y de 4 años, se mantienen en número de 7 y 6 matriculados y se puede mencionar que no hay diferencia significativa.

En el Gráfico N° 12. Se muestra la distribución de alumnos matriculados en la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo.

Gráfico N° 12.

Nómina de matrículas del año 2012 IEBR. N° 382 Villa Alejandro

Toledo.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 12. Entre los alumnos matriculados de 3 años y 4 años casi no existe diferencia significativa así tenemos matriculados de 3 años ocupan el 43,75% y el de 4 años ocupa el 37,50%.

Mientras que los alumnos matriculados de cinco años de edad si hay diferencia significativa ya que solamente representa el 18,75% de los alumnos matriculados en la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo.

Y podemos manifestar del cuadro N° 13 que hay más alumnas que alumnos.

El nivel inicial cuenta con Servicios higiénicos, que son pozos sépticos en número de 2 pozos sépticos.

APAFA nivel Inicial.-

Su presidenta es la Sra. Miriam René Ramos Caytuyo.

Y trabaja solamente con su tesorera, de la cual solo se acuerda el nombre y es la Sra. Nelly.

Entre las dos se hacen cargo de toda la labor.

La presidenta de Apafa nivel inicial, manifiesta que regularmente asisten 8 niños de 3 a 5 años.

Sus labores principales que realizan están:

- Limpieza de la Infraestructura de la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo.

GOREMAD FOLIO 088
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Distribución de 2 a 3 latas de leche evaporada para cada niño, otorgados por el programa de asistencia alimentaria que regula la Municipalidad Distrital de Laberinto.

Distribución de 2 baldes de agua de 20 litros de capacidad traen diariamente que en forma rotativa otorgan los padres de familia para la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo.

Así mismo manifiesta la presidenta que la Municipalidad Distrital de Laberinto recoge la basura una vez por semana y son los miércoles bien sea a las 11 de la mañana o temprano a las 7 de la mañana.

En el cuadro N° 14 se detalla la junta directiva de la Asociación de Padre de Familia APAFA de la IEBR. Nivel Inicial N° 382 Villa Alejandro Toledo.

Cuadro N° 14. Directiva nivel Inicial APAFA Villa Alejandro Toledo

Junta Directiva nivel Inicial APAFA Villa Alejandro Toledo	
Cargo	Nombres
Presidenta	Miriam René Ramos Caytuyo
Tesorera	Sra. Nelly

Fuente: Apafa inicial.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial

En Villa Alejandro Toledo funciona el **Programa Vaso de Leche**.

En el cuadro N° 15 se muestra la Junta Directiva del Programa Vaso de Leche.

Cuadro N° 15. Junta Directiva del Programa Vaso de Leche en Villa Alejandro Toledo.

Junta Directiva del Programa Vaso de Leche en Villa Alejandro Toledo.	
Cargo	Nombres
Presidenta	Giovana Ccolque
Vice-Presidenta	Rosa Huamán Quispe
Tesorera	Sonia Salas
Fiscal 1	Francisca Ttito Fuentes
Fiscal 2	Nancy Ccascamayta

Fuente: Directiva Programa Vaso de Leche.- Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Según manifestación de la Presidenta del Programa, se tiene:

- 21 Socias.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejcc. DEMARCACION TERRITORIAL

Se atiende a 21 niños.

Se atiende a 12 madres de familia en su situación de gestantes.

Se distribuye 21 tarros pequeños de leche evaporada una para cada niño, en un lapso de cada 2 meses.

Este programa tiene su Junta Directiva completa, sin embargo hace falta una mayor difusión ya que al ser encuestadas la gente de la población hubo algunos que ignoraban que funcionaba el Programa del Vaso de Leche.

9.2 Salud.

En Villa Alejandro Toledo Todavía no funciona el Puesto de Salud, solamente tiene sus lotes separados y en los planos que posee el centro poblado allí se detalla.

9.2.1 Puesto de Salud.

De momento no cuenta con Posta de Salud en funcionamiento.

Las personas se van a atender al Puesto de Salud de Laberinto.

9.3 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental.

a). Agua

El centro poblado de Villa Alejandro Toledo, se abastece de agua a través de un tanque elevado, que ha sido construido por la Municipalidad Distrital de Laberinto, con el apoyo de la población quienes hicieron faenas y daban Cien soles de cuotas.

El 50% de la población tiene instalado el agua a domicilio.

El Tanque Elevado dota de agua para que almacene la población diariamente en los siguientes horarios:

- De 6.00 horas a 7.30 horas en las mañanas.
- De 12 horas del medio día a una de la tarde todos los días.
- De tal manera que el Tanque de Agua no abastece a todos y por ello el agua se comparte.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Wesley Huaringare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD.

Ramirez Rios
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Jose Sanchez Espinoza
Ing. Jose Sanchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

El agua se comparte



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 085



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Eduardo
Ing. Eddy Huamani Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Tanque elevado

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 084...

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Los vecinos juntan su agua de 6 a 7.30 a.m. y de 12 a 1 p.m.

El abastecimiento de agua en Villa Alejandro Toledo se muestra en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16 Abastecimiento de agua en Villa Alejandro Toledo.

Abastecimiento de agua en Villa Alejandro Toledo		
Agua		Porcentaje
Agua Potable Elevado	Tanque	100%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

El centro poblado Villa Alejandro Toledo se abastece de agua el 100% del Tanque Elevado y juntan el agua en dos horarios

De seis de la mañana hasta las siete con treinta minutos también en las mañanas.

Y de doce del medio día, hasta la una de la tarde.

El agua se comparte, por cuanto sólo el 50% tiene conexión domiciliaria.

El otro 50% junta en baldes, cilindros y otros tachos de las piletas distribuidas en el centro poblado.

En el gráfico N° 13 se muestra el abastecimiento de agua en Villa Alejandro Toledo.

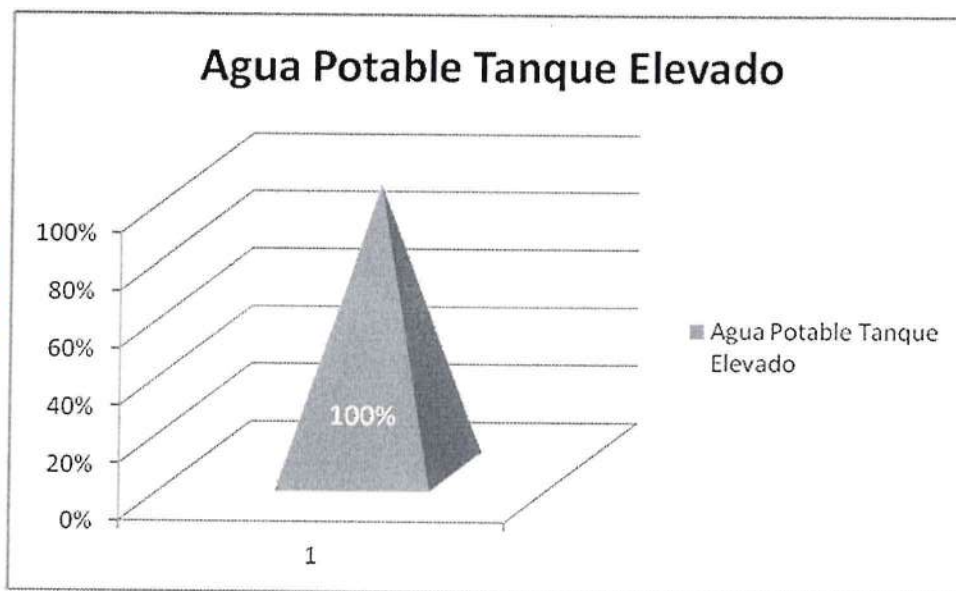
Gráfico N° 13 Abastecimiento de Agua en Villa Alejandro Toledo.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadí Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 083

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En el centro poblado de Villa Alejandro Toledo la población se abastece de agua mediante el tanque elevado.

En el centro poblado no hay quebrada, río, pozo natural, de donde la población pudiera obtener de otra manera el líquido elemento.

b). Saneamiento

En el cuadro N° 17 se muestra como es el saneamiento en Villa Alejandro Toledo.

Cuadro N° 17 Saneamiento en Villa Alejandro Toledo

Saneamiento en Villa Alejandro Toledo	
Ítem	Porcentaje
Pozo séptico	96%
Desagüe	4%

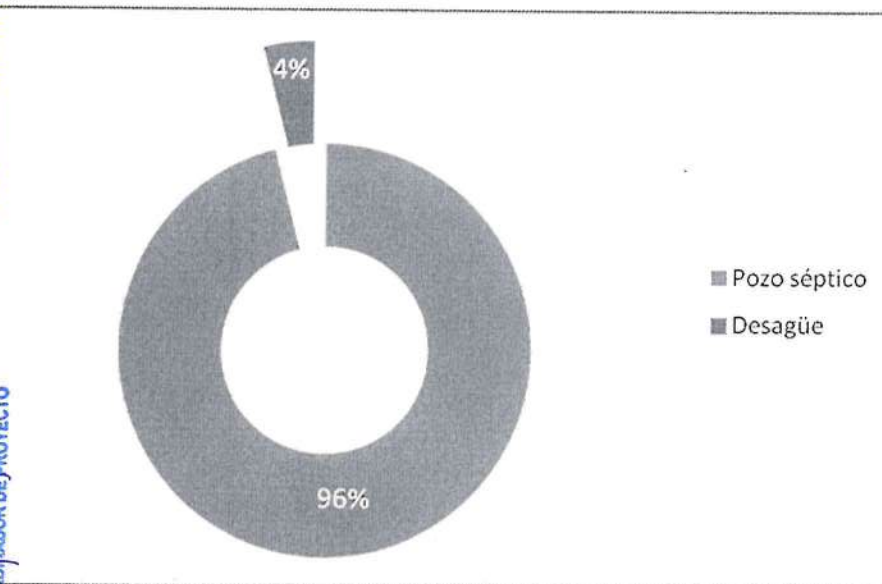
Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se observa en el cuadro N° 17 pozos sépticos utilizan casi la totalidad de la población, con el 96%.

Con desagüe cuenta el 4% de la población total.

En el gráfico N° 14. Se muestra el saneamiento básico que tiene Villa Alejandro Toledo.

Gráfico N° 14. Saneamiento Básico en Villa Alejandro Toledo



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como se muestra en el gráfico N° 14 la población de Villa Alejandro Toledo maneja pozo séptico en casi la totalidad de la población con un 96% de utilización de pozos sépticos.

El 4% de la población cuenta con Desagüe.

Esto es por el apoyo que recibieron de parte de la Municipalidad Distrital de Laberinto, ya que en otros centros poblados que se han categorizados al nivel de Caserío no contaban con servicio de Desagüe.

c) Residuos Sólidos

La Municipalidad Distrital de Laberinto presta servicios en el recojo de basura y lo hace una vez por semana todos los miércoles ya sea a las once de la mañana o a las siete de la mañana.

Pero esto sólo se realiza en los lotes cuyas calles son accesibles.

Al interior hay calles que en épocas de lluvias el vehículo no puede ingresar ya que el suelo es arcilloso o gredoso.

Esta gente es la que quema, o echa al botadero su basura.

En el cuadro N° 18 se muestra como es el manejo de Residuos Sólidos en Villa Alejandro Toledo.

Cuadro N° 18. Manejo de Residuos Sólidos en Villa Alejandro Toledo.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Manejo de Residuos Sólidos en Villa Alejandro Toledo	
Ítem	Porcentaje
Municipalidad	84%
Botadero	8%
Quema	8%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

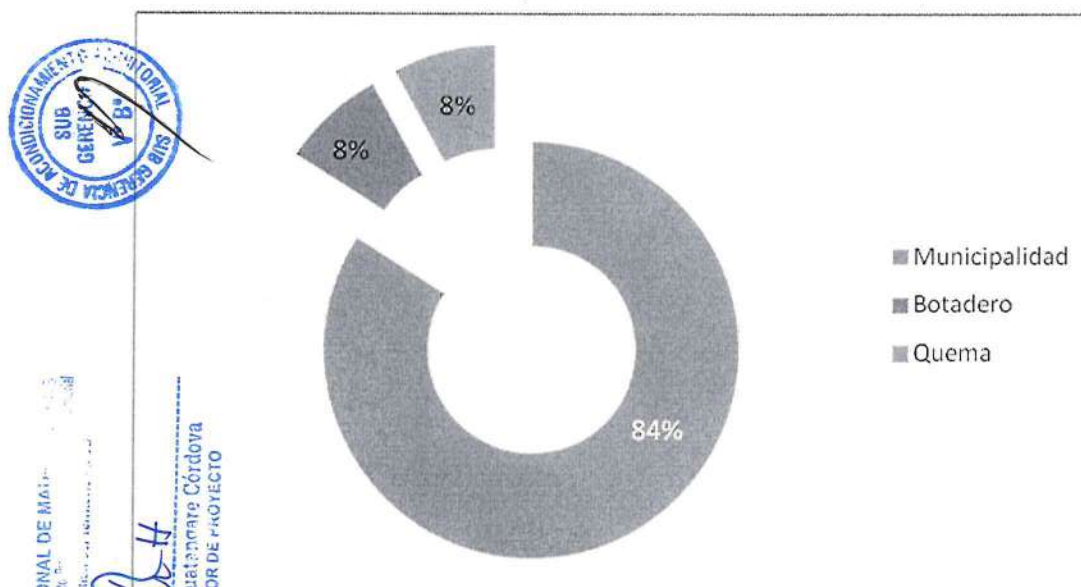
GOREMAD FOLIO 081
Acond. Territ.

Como se observa en el cuadro N° 18 la mayoría con el 84% espera que pase el vehículo de recojo por parte de la Municipalidad Distrital de Laberinto.

Pero como es una sola vez por semana, los residuos orgánicos huelen mal, por eso echan al botadero siendo el 8% incluido los que viven al fondo y en épocas de lluvias no puede entrar el vehículo recogedor.

Entonces hay un 8% que se dedica a quemar sus residuos.

En el gráfico N° 15. Se muestra el Manejo de Residuos Sólidos en Villa Alejandro Toledo.

Gráfico N° 15. Manejo de Residuos Sólidos en Villa Alejandro Toledo

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La Comuna Distrital de Laberinto contribuye con el 84% para el manejo de residuos sólidos en la población de Villa Toledo.

El 16% utiliza el botadero o lo quema las veces que no accede al vehículo de recojo de basura.

9.4 Vivienda.



Viviendas de Villa Alejandro Toledo.

Las viviendas en su mayoría son de madera y hay de material noble, techo de calamina piso de cemento o de tierra, se muestra en el cuadro N° 19 su situación físico legal de su propiedad.

Cuadro N° 19. Situación de la propiedad en el centro poblado Villa Toledo

Situación de la propiedad en el centro poblado Villa Alejandro Toledo	
Situación	Porcentaje
Propia con título	0,00%
Posesión (sin título)	100,00%

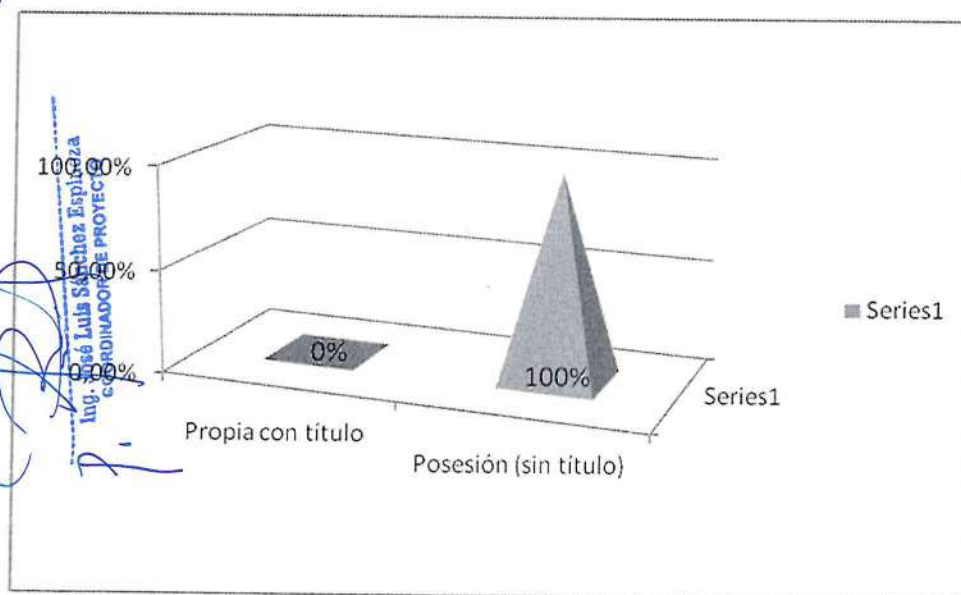
Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La mayoría en Villa Alejandro Toledo solo son posesionarios, representa el 100,00% de la población total.

Los pobladores vienen adquiriendo sus lotes dando una cuota inicial a la Municipalidad Distrital de Laberinto, hasta su cancelación total y luego obtendrán su título de propiedad.

En el gráfico N° 16 se muestran la situación de la propiedad del centro poblado Villa Alejandro Toledo

Gráfico N° 16. Situación de la propiedad en el centro poblado Villa Alejandro Toledo



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Villa Toledo son posesionarios, que constituye el 100.00%.

Con título de propiedad no encontramos a nadie.

La población manifiesta que han dado una cuota inicial por su lote de terreno urbano, pagado a la Municipalidad Distrital de Laberinto y que después de pagar las cuotas optarán por su título de propiedad saneado e inscrito en Registros Públicos.

Referente a los materiales de sus viviendas, en Villa Toledo se observan casas continuas y contiguas además se encuentran casa de material noble, otras son de madera y sus techos son de calamina como se muestra en el siguiente Cuadro N° 20

Cuadro N° 20 Material de su vivienda en Villa Toledo

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Material de sus viviendas en Villa Toledo	
Material	Porcentaje
Ladrillo o concreto	22%
Madera o material de la zona	74%
Otros	4%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.



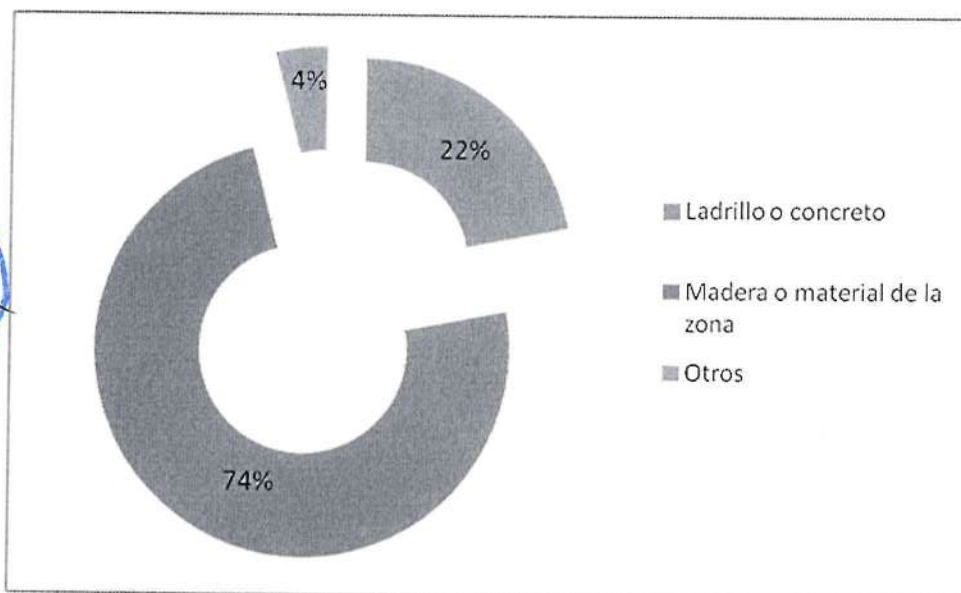
La mayoría de la población de Villa Toledo, para la construcción de sus viviendas utiliza madera o material propia de la zona, esto representa el 74%.

Material noble como ladrillo o concreto no se ha encontrado tiene el 22%.

Otros que se encuentran en proceso de construcción 4%.

En el gráfico N° 17 se muestra el material que utilizan en Villa Toledo para la construcción de sus viviendas.

Gráfico N° 17 Material que utilizan en Villa Toledo para la construcción de sus viviendas.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Las viviendas en Villa Toledo son hechas de madera o material de la zona, el 74%.

De ladrillo o concreto, se ha encontrado 22%.

Otros recién están en proceso de la construcción de sus viviendas.

En cuanto al material del techo que utilizan en Villa Toledo se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 21 Material del techo de las viviendas en Villa Toledo

Material de sus techos en Villa Toledo	
Material	Porcentaje
Material de la zona (crisneja)	2%
Calamina	96%
Otros	2%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

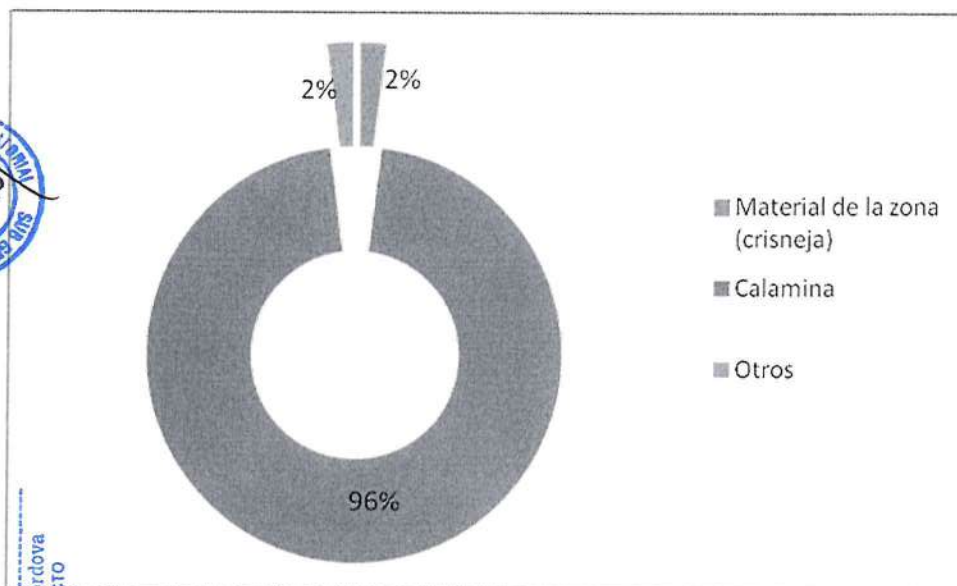


En el centro poblado Villa Toledo, más utilizan la calamina para la construcción de sus viviendas representa el 96%.

Material de la zona como es la crisneja para su techado utiliza el 2% de la población total.

Otros que están en proceso de construcción de sus viviendas 2%.

En el gráfico N° 18 se visualiza el material que utilizan los pobladores de Villa Toledo para el techado de sus viviendas.

Gráfico N° 18. Material para el techado de viviendas más utilizadas en Villa Toledo

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

El 96% de los pobladores de Villa Toledo utilizan calamina para el techado de sus viviendas por ser material liviano y de mayor durabilidad.

El otro 2% utiliza material de la zona como es la crisneja, para techado de sus viviendas.

Y, que se encuentran en proceso de construcción de sus viviendas.

9.5 Energía.



La conexión eléctrica pública y domiciliaria en Villa Toledo.

El centro Poblado Villa Toledo cuenta con energía eléctrica pública y domiciliaria las 24 horas del día está conectado con la red de Electro Sur Este. Como se observa en la foto tiene postes de alumbrado público.

9.6 Comunicaciones.

Telefonía.

Teléfonos fijos no existe en el centro poblado Villa Toledo.

Los teléfonos móviles si existen y la cobertura es perfecta.

Internet.

En Villa Toledo no hay servicios de Internet.

9.7. Transportes

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Servicio de Motocar en Villa Toledo

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 075



Servicio de Trimóvil para carga en Villa Toledo.

En el Centro poblado de Villa Alejandro Toledo existen servicios de mototaxis.

Tanto para transporte de pasajeros. (motocar – Torito).

Como para transportar carga en furgonetas o trimóviles.

No existe una organización de transportistas reconocidos oficialmente e inscritos en registros públicos.

Sin embargo hay una Asociación de transportistas llamada "Arco Iris".

Otra es la Asociación "Jesús Camino a la Verdad". "AJECAVE".

Cada uno de estas asociaciones maneja 18 socios, en total serían 36 socios dedicados al transporte de carga y de pasajeros como motocares o trimóviles.

Se encuentran en proceso de tramitación ante Registros Públicos.

Los taxis en estas motos cuestan Dos Soles desde la Villa Toledo hasta Puerto Rosario de Laberinto.

Para llegar desde Puerto Maldonado hasta la Villa Toledo hay diferentes empresas de servicios y una de las que más se utilizan es de la Empresa "Turismo Laberinto". Y cuesta el pasaje siete soles.

Pero para regresar a Puerto Maldonado, se tiene que ir hasta Puerto Rosario de Laberinto y de allí hacia Puerto Maldonado y cuesta el pasaje igual siete soles.

Si algún pasajero en ruta Puerto Maldonado – Puerto Rosario de Laberinto se baja en la Villa Toledo, es posible trasladarse hasta Puerto Rosario de Laberinto y el pasaje que se cobra es un sol en automóvil.

Tienen un lugar conocido donde tomar los taxis conocido como: "Paradero de Trimóviles"

9.8 Local Comunal (Infraestructura Comunal).



Local Comunal de Villa Toledo

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

El centro poblado cuenta con local comunal de uso múltiple. Lugar donde realizan sus asambleas, sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones con instituciones del Estado y otras no gubernamentales, también para celebraciones por aniversario y otras festividades propias del sector. En este caso la Asamblea General con fines de Aprobación de la Categorización de Villa Toledo.



Asamblea General con fines de aprobar los trabajos de campo para categorizar Villa Toledo.

X ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Las Actividades Económicas Principales en el Centro Poblado Villa Toledo se muestran en el cuadro N° 23.

Cuadro N° 23 Principales actividades económicas en Villa Toledo

Actividades Económicas Principales en Villa Toledo	
Actividad	Porcentaje
Agricultura	20%
Comercio	10%
Minería	60%
Otros	10%

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 073



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

10.1 Actividad Agrícola.

La actividad agrícola ocupa el 20% de la población y está referida a un trabajo asalariado que reciben las familias especialmente por el esposo que vende su mano de obra a terceros ya sea en cultivos, preparando terreno para los sembríos, tumbando o rozando las purmas, desyerbando, cosechando, es decir en labores agrícolas y se trasladan generalmente a zonas cercanas de la carretera asfaltada, Interoceánica Sur y parcelas de Florida Alta, Parcelas de Florida Baja entre otras.

10.2 Actividad Comercial.



Tienda comercial característico de Villa Toledo.

La actividad comercial (10%), en Villa Toledo, está referida a Ocho tiendas comerciales, que expenden bebidas gaseosas, néctares, agua mineral, galletas y otros abarrotes en general.

Hay dos restaurantes.

No hay hoteles.

No se expiden comprobantes de pago.

Otro Aspecto a tener en cuenta es que la mayoría, un 60% se dedica como obrero a trabajos de minería, esto es lo fuerte de esta economía en Villa Toledo, y se trasladan a Puerto Rosario Laberinto y de allí a zonas Mineras como Fortuna, Diamante, entre

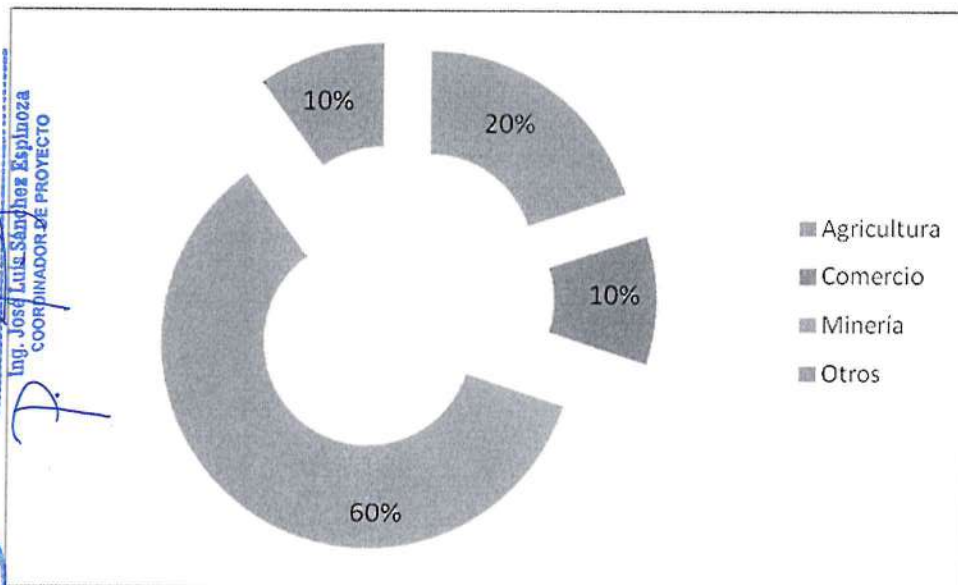


otras zonas donde venden su fuerza o mano de obra trabajando para terceros actividades mineras.

Y otros que conocen de construcción también por contratos inician la construcción de viviendas son el 10%.

En el gráfico N° 19 se visualiza mejor las actividades económicas principales en Villa Toledo.

Gráfico N° 19 Distribución de Actividades económicas en Villa Toledo



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Villa Toledo entre sus principales actividades económicas tiene:

Agricultura

Comercio

Minería

Otros.

De todos ellos la población generalmente masculina, se dedica a trabajos de minería, pero lo hace como obreros, otros son los dueños de las concesiones mineras, entonces se trasladan a Puerto Rosario Laberinto y de allí se van por varios días al corredor minero más cercano como es:

Fortuna

Diamante

Otros trabajan como obreros para agricultura y para ello se trasladan al cruce de la Intercomunal para llegar a los sectores de Florida alta y Florida Baja, para hacer

trabajos de roce, tumba de bosque secundario o purmas, labores de desyerbo, cosecha, es decir, labores agrícolas, labores culturales en general.

Al comercio se dedica el 10% y son las mujeres generalmente que se dedican a esta actividad, son 8 tiendas comerciales de abarrotes en general.

No hay ventas de combustible.

Hay 2 Restaurantes, también regentadas por mujeres.

No hay hoteles.

Y ninguno emite comprobantes de pago.

Y los otros que representa el 10%, se dedica entre otras cosas a la construcción, son gente que conoce el oficio y mediante contratos realiza su trabajo, sea como maestro de obra o como obrero.

10.3 La Actividad Forestal.

De 50 encuestados, ninguno ha respondido que se dedica a la extracción forestal.

10.4 Otras Actividades.

En Villa Toledo, existen servicios de motaxis, pero en su mayoría trabajan como obreros para cualquier actividad.

También hay alquileres de habitaciones o de casas y se pagan entre cincuenta soles y ochenta soles mensuales.

XI ASPECTOS SOCIO – CULTURALES.

11.1 Organización Comunal.

La organización comunal básicamente está representada por Juntas Directivas

Los cargos se presentan en el cuadro N° 24; los mismos que son elegidos por elección directa entre todos los pobladores.

Cuadro N° 24 Autoridades en la Organización del Centro Poblado.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Damián Reyes
Ing. Aldo Saúl Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

AUTORIDADES	FUNCION
Presidente	Máximo Representante legal de la Comunidad.
Vicepresidente	Cargo inmediato al del Presidente que puede asumir la misma en caso de ausencia y/o vacancia de la misma.
Secretario	Encargado de llevar los libros y demás registros legales que realice la Junta directiva comunal.
Tesorero	Encargado de los flujos financieros que realice la junta directiva comunal.
Vocales	Encargada de velar por el buen desempeño de la junta
Fiscal	directiva

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

José Luis Espinoza
Ing. José Luis Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Entre las principales ideas de proyectos que considera la población encuestada para ser trabajada con el Gobierno Local y se muestra en el cuadro N° 25

Cuadro N° 25 Ideas de Proyectos Importantes que demanda la población encuestada en Villa Toledo.

Ideas de Proyectos Importantes para la población de Villa Toledo con Gobierno Local	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Mayor cobertura de Abastecimiento de Agua Potable	52%
Electrificación para lotes del interior	20%
Locales para Educación y Salud	28%

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La población de Villa Toledo con el Gobierno local prioriza sus proyectos y consideran de primera prioridad el tema de Mayor cobertura de abastecimiento de agua potable con un 52% que solicita que esta idea de proyecto se cristalice.

Un 20% de la población solicita que la luz eléctrica se amplíe la cablería hacia lotes que viven al fondo.

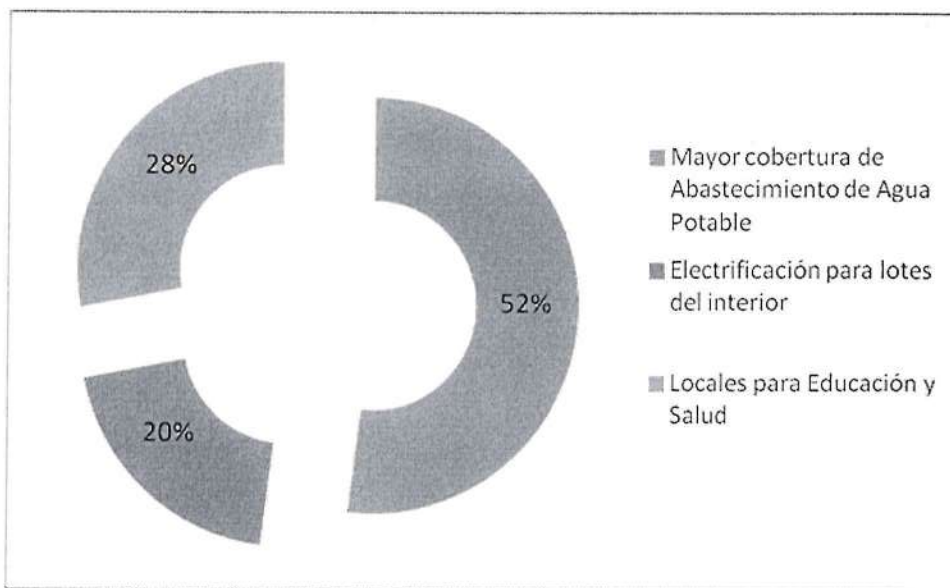
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Del Hualto Castro
Ing. Del Hualto Castro
SUPERVISOR DE PROYECTO

Un 28% de la población está preocupada porque haya presupuesto para que funcione educación en todos los niveles.

Veamos esto mismo en un gráfico, como se muestra en el gráfico N° 20.

Gráfico N° 20. Ideas de Proyecto que desea Villa Toledo con el Gobierno Local.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

En el gráfico N° 20 se muestra las ideas de proyecto de Villa Toledo con el Gobierno Local y estas son:

Mayor cobertura de abastecimiento de agua potable con el 52%

Electrificación de las viviendas del fondo donde los cables del tendido eléctrico no llegan 20%.

Locales para que funcionen los diferentes niveles educativos y así mismo locales para que funcione la posta de salud 28%.

Las ideas de Proyectos que tiene Villa Toledo para trabajar con el Gobierno Regional se muestra en el cuadro N° 26

Cuadro N° 26 Ideas de Proyectos que tiene en mente Villa Toledo para ser trabajados con el Gobierno Regional

GOREMAD FOLIO 068
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MCD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MCD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ideas de Proyectos Importantes para la población de Villa Toledo con Gobierno Regional	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Asfaltado de la carretera a Villa Toledo	25%
Construcción y funcionamiento de diferentes niveles educativos	35%
Construcción y funcionamiento de la posta de salud	40%

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial



La población considera muy importante la idea de proyecto se cristalice, con la construcción, equipamiento de la posta de salud, ellos dicen la salud es muy importante. Y solicita el 40% de la población encuestada.

No menos importante resultó ser la construcción y el funcionamiento de los diferentes niveles educativos son el 35%, mandarlos a Puerto Rosario de Laberinto, significa un gasto oneroso de 8 soles diarios. Ya que para recuperar clases tienen que volver por las tardes y el pasaje ida y vuelta es cuatro soles mañana y cuatro soles por la tarde son ocho soles diarios solo en pasajes.

Y el asfaltado de la carretera que incluiría calles asfaltadas, veredas. Ocupa el 25% de la población encuestada.

En el gráfico N° 21 se muestra la tendencia en la Posta de Salud, Infraestructura educativa en funcionamiento, asfaltado de la carretera a Villa Toledo.

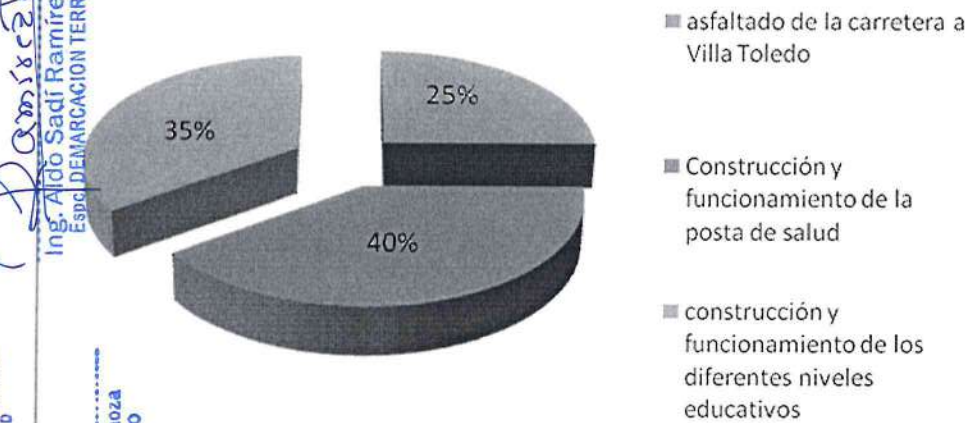
Gráfico N° 28. Ideas de proyecto con el Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MCD

Ing. Esley Hualangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Desarrollo, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Especialista DEMARCACION TERRITORIAL



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



La población de Villa Toledo, considera importante la salud, y por eso solicita el pronto funcionamiento, equipamiento, financiamiento para los profesionales y medicinas de la posta de salud, de momento se tienen que trasladar a Puerto Rosario de Laberinto.

En segundo lugar está la preocupación para que sus hijos estudien cerca, son pequeños y es peligroso porque van en motocar.

Finalmente la gente que tiene como idea de proyecto el asfaltado de la carretera hacia Villa Toledo.



11.2 Danzas y Festividades.

La población de Villa Toledo práctica diferentes Danzas y Festividades entre ellas tenemos lo que se muestra en el cuadro N° 27

Cuadro N° 27 Danzas y Festividades en la localidad de Villa Toledo

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Matangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acordado Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acordado Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Danzas y Festividad en Villa Toledo	
Nombre de la Danza y/o Festividad	Porcentaje
Carnaval de Canas	7%
Carnavales Huaylas	7%
Danza Cosecha de Café	7%
Danza de Carnaval	7%
Danza de la Selva y Sierra	7%
Danza de la Sierra	7%
Danza de la Zona	30%
Huaylaca	7%
Morenada	7%
Tarira Danza de la Selva	7%
Tarpuy Chuncho	7%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

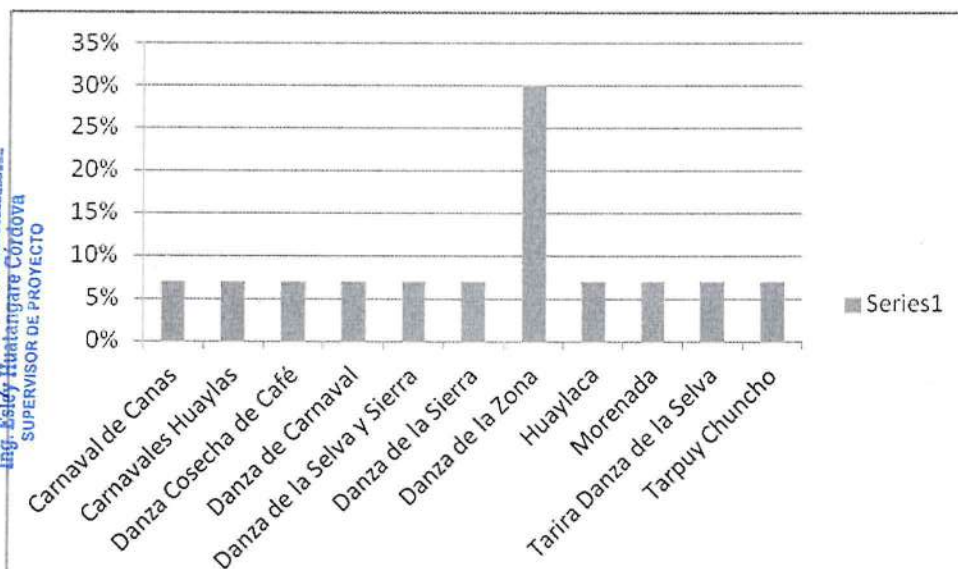
GOREMAD FOLIO 065
Acond. Territ.

Las Danzas y Festividades en Villa Toledo son variadas, de todas ellas la que más se practica es la conocida como "Danza de la Zona". Con un 30% y se danza especialmente en el aniversario del Centro poblado que es el 4 de Setiembre.

Las demás danzas y festividades son en los carnavales y en el aniversario del Centro Poblado. Y cada una de ellas representa el 7% de participación de la población encuestada.

En el gráfico N° 22 se muestran las danzas y festividades en la que participa la población de Villa Toledo

Gráfico N° 22 Danza y Festividad en la población de Villa Toledo.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acordado Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Eusebio Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Gestión Administrativa Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. *[Firma]*
Ing. *[Firma]*
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

La danza y festividad que más participa la población de Villa Toledo es la Danza de la Zona con el 30% mientras que las demás tienen un interés de la población todas ellas de 7%.

Y el mayor festejo se da en su Aniversario que es el Cuatro de Septiembre de cada año.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión Administrativa Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. *[Firma]*
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión Administrativa Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. *[Firma]*
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 reporta para el centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique una población dispersa, pero con el padrón de firmas realizado por el Equipo Técnico de Demarcación Territorial pasa los 150 habitantes, que amerita su categorización.

La población más representativa según su lugar de origen o migración la constituye los Departamento de Cuzco, Puno, sin embargo esta mayoría han estado en Puerto Rosario de Laberinto antes de afincarse en Villa Alejandro Toledo Manrique.

La localidad cuenta con servicios educativos uni docente para Inicial.

Villa Alejandro Toledo Manrique, No cuenta con Infraestructura de salud - posta de salud.

La vía más recorrida para llegar a Villa Alejandro Toledo Manrique es la terrestre a través de la carretera Interoceánica y cuenta al interior con Servicio de moto taxis conocidos como Trimóvil.

Cuenta con servicio público de energía eléctrica.

El centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique, tiene como actividades económicas importantes: Trabajo de obreros para terceros sean en Minería o en Agricultura, servicio de Taxi en Trimóviles, Comercio.

La organización administrativa del centro poblado responde a la estructura de una Comunidad o Asentamiento Rural cuya máxima autoridad es la Asamblea Comunal y en segundo nivel la Junta Directiva representado por su presidente.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Hincapié Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

El centro poblado de Villa Alejandro Toledo Manrique, reúne todos los requisitos para ostentar la categoría de "Caserío" establecidos en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPYAT) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Órgano Técnico de Demarcación Territorial, recomienda considerar viable la categorización del centro poblado Villa Alejandro Toledo Manrique a "Caserío" ubicado en el distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.



XIII BIBLIOGRAFIA



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.- Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial.

2009. 198 pág.

CASTRO, M.W. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 77 pag.

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Fisiografía. Gobierno Regional de Madre de Dios. 29 pag

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Suelos y Capacidad de Uso Mayor de Tierras. Gobierno Regional de Madre de Dios. 151 pag

GEAS, 2010. Caracterización Física, Biológica, Económica, Social, Productiva, Ambiental, Legal e Institucional del Ámbito de Influencia del Corredor Vial Interoceánica Sur. Ministerio del Ambiente. Lima – Perú.

GOREMAD, 2009. Macro zonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios. Estudios Geológico, Fisiográfica, Capacidad de Uso Mayor de Tierras, Vegetación y Potencial Forestal., realizados por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IIAP – Perú.

GOREMAD, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la Provincia de Tambopata para el tratamiento de la demarcación territorial. 307 p.

GOREMAD – IIAP.- Propuesta de Zonificación Ecológica y Económica, Departamento de Madre de Dios.- CONVENIO. 2009.

INEI 2007. Censos Nacionales del INEI del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Departamento de Madre de Dios. Tomo I, 566 pag.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Damián
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
COORDINADOR DE PROYECTO

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS, 2003. Guía para la Elaboración de Diagnósticos y Zonificación con fines de Demarcación Territorial. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial DNTDT. 45 pag. Lima – Perú.

QUINTANA, C. I.. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geomorfología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 88 pág.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
059

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

ANEXOS



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esly Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

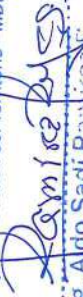

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

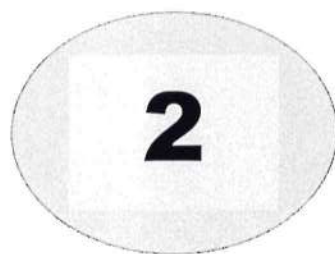


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD


Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD


Ing. Aldo Sadi Ramírez
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



PADRON DE FIRMAS

UF CA 72



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia de Acondicionamiento Territorial
Proyecto de Ordenación del Territorio - MDO

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO-MANRIQUE"

Ing. Aldo Sadi Ramirez Ros
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ASESORIA

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo	HUELLA DIGITAL
ACHIRCANO	TUNQUI	FERNANDA		29261215	Saturnino Rondan Huaman PRESIDENTE	
Arroz	Yllapuma	MARCIA		40160400		
Ramos	Torres	Sulio		47297314		
LIPA	CALCINA	ALAN	ROLANDO	44388797		
LAURA	KUAYTA	YANETH		46731668		
MERLEDO	AAQUESO	LUZ	MARINA	42701003		
Hanco	Apoga	Katherine		45288718		
CHIPA	BESERRA	Rosa		44023116		
ALABEON	RECINES	LEONTIO	ARMANDO	08336262		
POLERA	VERA	VELARDINA		46345577		

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 057

Nº 104-VEL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - IML

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - IML

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO-MANRIQUE"

Ing. Esley Huatungare Córdova
SECRETARIO DE VOTACIÓN

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadi Ramírez Ríos
ESPEC. DEMARCACION TERRITORIAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Bartista	Azama	Edna Janet		46263413		
Muñoz	Ferro	Francisco		43439292		
Quispe	Quispe	Rebeca		23880308		
Quispe	Quispe	Leonarda		25073881		
Quispe	Anredo	Juz	Clarina	46663965		
AQUINO	GUZMAN	DELFINA		47459395		
PUMACAJIA	MAMANI	Silvia		56172895		
OTERO	SESQUEN	RAFAEL		41792489		
Muñoz	Ferro	Flor	Margarita	47237191		
Margos	Urquiza	Diogenes		46271384		

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 056



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto. Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

STRITO DE LABERINTO

Fecha: 10/05/2018
Ing. Aldo Sadi Ramoella
FIRMA DE DEMARCAACION TERRITORIAL
DIGITAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	
VENTURA	HANTILLA	ANILDA		45084192	
CCOLLO	CONDORI	FERNANDO		42015197	
PUMAPILLO	ANCCO	FLORENTINA		45168857	
DE ESPINOZA	DUAS	WAGNIE		25323208	
TAPIA	MIRANDA	SUSTO		25205528	
SONCCO	QUISPE	DELFINA		46700809	
HUAHANI	MENDOZA	SUSANA		46510305	
QUISPE	SUCILLI	PAULINO		44959362	
VAREAS	PUMACAJIA	SILVIANA		459751661	
MOSCO SO	ALADON	OSCAR		46147513	



1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
"Saturnino Rondan Huaman"
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 054

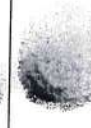
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
ISTRITO DE LABERINTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Fecha: 14/07/2014
Ing. Andry Sadi Ramiriz Reyes

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	DEMARCACION TERRIT. HUELLA DIGITAL
Duran	Huagusto	Raul		48566621	<i>Raul</i>	
Huaman	Hermosa	Miguel	Angel		<i>Miguel</i>	
Coanika	Holgado	Yolanda		42363046	<i>Yolanda</i>	
Chunca	Sorcco	Sergio		25222773	<i>Sergio</i>	
Casca Mayta	Caseres	Jose	Juis	45421039	<i>Jose</i>	
Guisado	Carasco	Yubertn		47096173	<i>Yubertn</i>	
Beserra	Gallegos	Rocio		44384669	<i>Rocio</i>	
Alanoca	Alanoca	David		80362554	<i>David</i>	
Huaman	Quispe	Rossy		45242234	<i>Rossy</i>	
Bedia	Buri	Cindi		46427535	<i>Cindi</i>	

1. Escribir con letra impresa y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 053

SE TA L. 20



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
ISTRITO DE LABERINTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Fecha: 15/03/2015
Firma: *Damián Reyes*
Ing. Aldo Sosa Parra
COORDINADOR PROYECTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	FECHA DENARACION TERRITORIAL	DIGITAL
Chachaca	Chachaca	Felicitas		47261321	<i>Felicitas</i>		
Coila	Quispe	Felipe		48576907	<i>Felipe</i>		
Quispetupa	Quispe	Yeni		43845273	<i>Yeni</i>		
Alvaroz	Villofuentes	Ana	Liz	42236344	<i>Ana</i>		
Condori	Chavez	Volvina		46510318	<i>Volvina</i>		
Vilca	Cotachuma	Julio	Alfredo	04823566	<i>Julio</i>		
Huato	Garcia	Caribiel		80047157	<i>Caribiel</i>		
Ferns	Perenz	Flora		42943990	<i>Flora</i>		
Forer	Huachaca	Silvia		45823415	<i>Silvia</i>		
Olague	Vera	Liliana	Yaneth	47041123	<i>Liliana</i>		

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 052

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

**PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"**

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

DISTRITO DE LABERINTO

[Signature]

Fecha:

Nº

No
ORDINAD
D.N.I.

FIRMA: Aldo Sadi Ramo HUELAYES
Espec. DEMARCAACION TERRITORIAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	No. de Cédula Explotación COGNOMINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Firma y Sello del Proyectista ESPECIFICACIÓN DIGITAL
LLOYO	ZAMORA	SANDRO		43956849	[Firma]
ZAMORA	GUTIERREZ	ROSA		23902856	[Firma]
Bejar	Quispe	Maria Isabel		45823410	[Firma]
PACHA	CONDORI	FELICIANO		29588825	[Firma]
CACERES	SAIRE	LOURDES		43445002	[Firma]
VAREAS	FLORES	MARTINA		04800321	[Firma]
GUTIERREZ	QUISPE	CASIANA		48435143	[Firma]
COPACONDORI	BOLANOS	SHON	FERNANDO	45821566	[Firma]
ORTIZ	QUISPE	NANCY	VIRGINIA	70378612	[Firma]
JIMENEZ	MIEGUEZ	VALENTINA		80045275	[Firma]

sta:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Viva Alejandro Toledo

.....
 no Rondan H
 PRESIDENTE

.....
 no Rondan H
 PRESIDENTE

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	051



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO-MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD.

Fecha: 20/06/2023
Firma: Sadi Ramiro Huéllas
Espec. DEMARCACION TERCIGITAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	HUELLAS
Vera	Paco	Clonisa		45830887	
Coribuse	Nina	Isabel		45313476	
Colque	Verguez	Ana	Clonisa	42577274	
Anco	CASTRO	Gloria		10790021	
Delgado	sanchez	Maria	Esmeralda	41586278	
GONSALES	AYME	VIRGINIA		45735802	
LAPAFILA	QUISPE	NELLY		47108917	
Verguez	Diestra	Seren	Felix	33254430	
Cobos	Quispe	Clotilde			
Colla	Coila	Vicente		42814272	

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturio Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 050



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Y Acondicionamiento Territorial - MIDO.
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDO

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatunara Córdova
SUPERVISOR DE ANÁLISIS
DISTRITO DE LABERINTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	DEMARCAACION TERRITORIAL	HUELLA DIGITAL
Agüero	Aguirre	Nicanor		45080272	Nicanor		
Santiago	Zabaleta	Valerio	Irene	01010517			
Hanampa	Cruz	Benita		45234004			
Hualpa	Quispe	José		44571476			
Huaman	Hallpa	Asunta		46216476			
Huayhua	Hurbina	Aydee		34345569			
Hualpa	Soncco	Wilfredo	Jose	41600270			
Jove	Gayona	Yesenia		47821933			
Sancdo	Huaman	Maria		45168852			
Arcoqipa	Olivera	Fredy		40149766			

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Roldan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO 047
Acond. Territ.

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatunare Córdova
DIRECCIÓN DE LA GERENCIA

Ing. José Luis Sánchez
COORDINADOR DE PROYECTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	DEMARCACION TERRITORIAL	HUELLA DIGITAL
Acero	Quispe	Julian		47647353	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Vilcapaza	Caceres	Gabriel		08415305	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Laurento	Huillca	silveria		05070040	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Huayhua	Pauca	yessica			<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Condorwacho	Valencia	Ermeiginda			<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Ilamocca	Salazar	Vilma		48686310	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Huamani	Hendoza	Armando		45823411	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Chavez	Huazaya	Deyida		42197801	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
Chavez	Huazaya	Edgar		46832286	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>
cruses	Puclla	Kelly		47265907	<i>[Firma]</i>		<i>[Huella]</i>

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturnino Pordan Huaman
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio-MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO TOLEDO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio-MDD.

Ing. Esly Huatamare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
DISTRITO DE LABERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Firma	HUELLA DIGITAL
Quispe	usca	Celia		43846357	[Signature]	[Fingerprint]
Condori	deza	Janett		45677704	[Signature]	[Fingerprint]
Auccaille	Romero	Wilber	oscar	45676784	[Signature]	[Fingerprint]
Ayquipa	Gonzales	Leonarda		80419173	[Signature]	[Fingerprint]
Saire	Santoyo	Donato		24293388	[Signature]	[Fingerprint]
choque	salas	Yatilde		24489658	[Signature]	[Fingerprint]
Soto	Ramirez	Edgar		80078709	[Signature]	[Fingerprint]
delgado	choque	Mery		48278144	[Signature]	[Fingerprint]
Caspedes	PFuro	Jessica	Karina	43733442	[Signature]	[Fingerprint]
Quispe	Ponce	Olga		80612957	[Signature]	[Fingerprint]

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 045

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento - Presupuesto
 Acondicionamiento Territorial
 Proveedor Gestión del Territorio MDD.

Ing. Esley Huatunare Córdova
 SUPERVISOR
 DISTRITO DE CABERINTE

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	FIRMA	FECHA	HUELLA DIGITAL
Garcia	Gondori	Porfelia		40284218	Porfelia	20/05/2018	
Gomara	Huamani	Nelly		42123259	Nelly GARCIA	20/05/2018	
Mercado	Queso	Livia		44993339	Livia	20/05/2018	
Gomez	Huicho	William		44509727	William	20/05/2018	
Cutipa	Tito	Maximiliano		47826441	Maximiliano	20/05/2018	
Quispe	Huaman	Timoteo	Paulino	23838189	Timoteo	20/05/2018	
Contrera	Yucra	Delia		938377827	Delia	20/05/2018	
Fuentes	Uscamayta	Lidia		23997613	Lidia Fuentes	20/05/2018	
Palomino	Laguna	Jose	Lois	40792997	Jose	20/05/2018	
Ataviluco	Catalan	Alfredo		44860405	Alfredo	20/05/2018	

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
 Saturnino Rondan Huaman
 PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 044



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Fomento y Desarrollo Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD.

Fecha: 15/05/2018
Firma: [Signature]

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	FIRMA	DEMARCACION TERRITORELLA DIGITAL
Luna	Huaman	Aydee		24952219	[Signature]	[Fingerprint]
Quispe	Nina	Dina		41408614	[Signature]	[Fingerprint]
Hurtado	Lopez	Abraham		217421873	[Signature]	[Fingerprint]
Bustamante	Lendo	Lidia	Tania	43980841	[Signature]	[Fingerprint]
Alfaro	Robles	Victor		00676172	[Signature]	[Fingerprint]
Condria	Quispe	Concha	Yulma	44957154	[Signature]	[Fingerprint]
MOZO	RODRIGEZ	MARGARET	IORELA	45407792	[Signature]	[Fingerprint]
CALLA	CHOQUEPUHA	Laura		45072535	[Signature]	[Fingerprint]
TILUNA	CANDARI	MARCELINA		23906796	[Signature]	[Fingerprint]
RAMOS	CONDARI	Dionisia		04826459	[Signature]	[Fingerprint]

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa-Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 043



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto de Asesoría al Gobierno Regional - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatunare Córdova
SUBDIRECCIÓN DE LABERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	Firma	Imagen
1. ARANIBAR	HERMIZA	BENDEVEA		24963080	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
2. Hurtado	García	Mayuxa	Elisabeth	47282040	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
3. Turpo	Huillca	Yoni		45644955	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
4. Hurtado	Barcia	Edwin		44920449	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
5. Huaman	Lovera	Marcelino		22500579	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
6. Velarde	Labuza	Asteria	María	22512658	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
7. Barrientos	Samboral	Harco	Antonio	46597120	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
8. Conga	Ayana	Porfiración	Propea	24965253	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
9. Ochoa	Cachua	Martin		04815669	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
10. Flores	Mamani	Francisco		04812365	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>

Nota:

1. Escribir con letra impresa y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD
Acond. Territ. 092

FOLIO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

Ing. Estel Huatamarc Córdoba
SUPERVISOR DE PLANTEO
DISTRITO DE LABERINTO

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS
CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Fecha: 20/03/2019
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	Firma	HUELLA DIGITAL
Alagoni	Huamoni	Rosita		25012694	[Firma]	[Huella]
Aguino	Toro	Yelchora		24705926	[Firma]	[Huella]
Risco	Pachante	Hector	Raul	24704483	[Firma]	[Huella]
Condoni	Huamoni	Luisa		23941595	[Firma]	[Huella]
Huamoni	Villota	Sebastian		05070060	[Firma]	[Huella]
Vosquez	Clanolo	Percy		44317225	[Firma]	[Huella]
Yana	Quispe	Simona	Eduarda	04825064	[Firma]	[Huella]
CCOYO	ZAMORA	DALMIRO		47199610	[Firma]	[Huella]
CCOYO	THURA	GREGORIO		24985782	[Firma]	[Huella]
CCOYO	ZAMORA	LUIS	ALBERTO	46837353	[Firma]	[Huella]

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO 041
Acond. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Hincapié Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
DISTRITO DE LABERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	Fecha	FIRMA DEMARCAACION TERRITORIAL	DIGITAL
VILLA	HUAMAN	SAVIER		44 86 66 45	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	[Firma]	[Firma]
BALLOM	VASQUEZ	DIONICIO	ERNESTO	45 65 18 04		Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo Saturnino Rondán Huaman PRESIDENTE	[Firma]
CCACYA	ILLPA	MARCELINA		45 67 08 41		[Firma]	[Firma]
VALER	ROSAS	SONIA		04 82 26 18		[Firma]	[Firma]
MAYA	MANTUFEAR	ANDRES	AVELINO	31 01 50 04		[Firma]	[Firma]
DE LOS RIOS	FRISANZHO	TORIBIA		24 47 51 10		[Firma]	[Firma]
ALVARADO	POMERO	VICTOR	SIXTO	48 32 60 12		[Firma]	[Firma]
COSIO	SANCCO	MARGOT	DALILA	80 04 65 22		[Firma]	[Firma]
CHOBUE	HUAMAN	HUGO		25 86 04 19		[Firma]	[Firma]
PERATA	SARZIA	EDITA		46 26 06 66		[Firma]	[Firma]

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 040

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACIÓN - MAYORES DE 18 AÑOS CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

DISTRITO DE LABERINTO

Ing. Esley Huatamanta Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Fecha: 15/05/2018

Firma: [Firma]

Func. DEMARCACION TERRITORIAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	DIGITAL
Huananga	Huilla	Graciela		04822343	[Firma]	[Firma Digital]
Sandy	Conza	Liana		424882116	[Firma]	[Firma Digital]
Huanani	Gomez	Celia		45634599	[Firma]	[Firma Digital]
Canaza	Morales	Elena	Maria	10480053	[Firma]	[Firma Digital]
Somero	Antaya	Wilber		41441259	[Firma]	[Firma Digital]
AGUERO	MARIN	JOEL		05070244	[Firma]	[Firma Digital]
Huanani	Quispe	Paulina		48263438	[Firma]	[Firma Digital]
Quispe	Montanez	Josel	Luis	80245961	[Firma]	[Firma Digital]
Choque	Pico	Clemente		04800351	[Firma]	[Firma Digital]
Huampini	MARE	MARTIN		25185685	[Firma]	[Firma Digital]

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 059

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Firma
Calla	Gonzales	Xulith	Brisayda	62566152	
Borrientos	Cahua	Andres	Alejandro		
Torres	Alagon	Ruth	Keyli		
Perez	Aguino	Shomira	Coribel	76684818	
Perez	Aguino	Ruth	Shidy	76684817	
Zamongo	Condori	Luz Lidiana		76972371	
Vozquez	Hualpa	Neymon	Percy		
Vozquez	Hualpa	Romany			
COACUERA	CACERES	THEISON		76194602	
Sacramento	Bejar	scarlett	Fani		

a: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Blandan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 038

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Fecha: 20/03/2023

Firma: Ing. Mario Sadi Ramirez HUAYLA
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

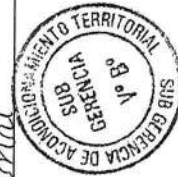
PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esay Huatungare Córdova
DISTRITO DE LACERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Fecha:	Firma
ZHORUE	PERALTA	HUGO	ALVARO	60014310	2012-08-02	Ing. Aldo Sadi Ramirez
ZHORUE	PERALTA	SHOMMY	SHARELY	76873413		
MOLINA	MORALES	GRISELDA	SUDITH	71733143		
MOLINA	MORALES	LUIS	AIBERTO	71733142		
MOLINA	MORALES	CARLOS	FRANCISCO	62371815		
Vivanco	Collantes	Shon	Arturo			
Quispitupa	Quispe	Tarin	Yuni			
Quispitupa	Hilopez	Sono	Adrid	61615938		
Quispitupa	Hilopez	Wayra	Itzel	62795431		
Quila	Quispe	Hemi		72421929		

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturado Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 037



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACIÓN CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatimarc Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
DISTRITO DE LABERINTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	CO. PRONOMBRE DE PROYECTO	D.N.I.	FIRMA	FECHA	IMP. ALTIMETRICAS	DIGITAL
ADOZA	Chavez	Emerson							
CCAMA	Condori	Mari	Carmen		75899510				
CCAMA	Condori	Jorge	Lois		75910544				
Quispe	Cruces	Luis	Josfred		63133981				
Baez	Alspe	KORIANKA							
Santiago	Lunasca	Miluska							
choques	Huayta	Shon	Emerson						
Minanda	Bustamente	Christopher							
Minanda	Bustamente	Lelia	Serepoy		71288614				
ARENAZA	CRUZ	LUZ	NATALY		74079372				

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondán Huaman
PRESIDENTE



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 036

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

DISTRITO DE LABERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DNI.	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO	Fecha: 10/05/2018 Ing. Aldo Sadi Ramírez FIRMA MARCACION TERRITORIAL DIGITAL	HUELLA
soto	choque	Yhon	edgar	62795598			
Delgado	choque	Susan	Magaly	77812474			
Hurtado	delgado	Deisy	Guadalupe	62891265			
Padilla	cespedes	Danna	Francis	61615929			
Hamoni	Bedia	Solans	Ruvi	77812068			
Parillo	Quispe	David		76929811			
Parillo	Quispe	Abel		79929810			
Parillo	Quispe	Ayde	Sarina				
Parillo	Quispe	Joel					
Quispe	Cutipa	Luis	Enrique	62226760			

a: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturio Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 035

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

1. ESCRIBIR CON LETRA IMPRINTA Y LEGIBLE, OBSERVAR LA CANTIDAD DE NÚMEROS DEL DNI.

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	FIRMA	FECHA	FECHA
Cavero	Arequé	Nestor	Adriel	62591204			
Huaman	Bedia	Yasuri	Yamilet	62531607			
Huaman	Ramos	Karel	Reyna	62708493			
Huaman	Ramos	Anny	Gursell	61980465			
Huaman	Ramos	Angeles	Aracely				
Anco	Huilca	Juan	Carlos	61329315			
Agüero	Silva	Elias		60021616			
Agüero	Silva	Florencia		62795647			
Agüero	Silva	Maycol	Antonio	62371806			
Agüero	Silva	Cristian		60021625			

1. ESCRIBIR CON LETRA IMPRINTA Y LEGIBLE, OBSERVAR LA CANTIDAD DE NÚMEROS DEL DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturno Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 034

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Saito Ramírez Reyes

FECHA: 20/05/2018

FECHA: 20/05/2018



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio - MDD

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Eddy Huatungare Córdova
Supervisor del Proyecto
DISTRITO DE LABERINTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Fecha: 20/01/2023
Ing. Aldo Sadi Ramirez
FIRMA: MARCACION TERRITORIAL
DIGITAL

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	
Santiago	Lunasco	Ruth	Edith		
Santiago	Lunasco	Celina			
Orue	Huaman	Jennifer	Rubi	61903229	
Orue	Huaman	Jose	Enrique	6166942	
Huallpa	Huayhua	Flore	Yolana		
Huallpa	Huayhua	Marco	Antonio		
Jové	Pumacahua	Sadumi			
forfan	Jove	Beeli	Jhererson		
Carpio	Joncco	Rous	Katherine		
Moscoso	Sanced	Shon	Esnyder		

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Salemilda Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 033



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Urbanístico
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDOD

PADRÓN DE FIRMAS



CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatamarc Córdoba
SUPERVISOR DE INYECTO
DISTRITO DE LABERINTO

Fecha: 20 de mayo de 2016

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	FIRMA	FECHA
Quispe	Apaza	Lucero				
Luro	Mañuco	Shonatan			62795502	
Juro	Mañuco	Sesús	Edgardo		77238881	
Pacco	Soto	Franz				
Trabelo	Mercado	Brayan				
Gutierrez	Davalos	Yosara			77812081	
Huanan	Huanani	Adrian				
Baez	Gamarra	Nashira			60021648	
calle	Mercado	Jonatan			77330913	
calle	Mercado	Luis	Angel		77086994	

ta:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	032

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esly Huatamare Córdova
SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO
Dpto. de Planeamiento

Fecha: 20/03/2018
Firma: Sadi Ramirez

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Ing. José Luis Sánchez Espinoza COORDINADOR DE PROYECTO D.N.I.	Ing. Sadi Ramirez FIRMA DEMARCACION TERRITORIAL DIGITAL
Sierra	Huaman	hois	Hiquel		
Humpire	sanchez	Magda	Loz.		
Humpire	Sanchez	Bandelit	Kahori		
Humpire	sanchez	Jose	Manuel		
Ccallo	Angulo	Ana	Martina		
Avispe	Curo	Maribel	Maribel	74201837	
CCorimanya	Curo	Edgar	Pool	61329422	
CCorimanya	Turo	Cristofer		62795517	
Turo	Mañico	Yadira			
Avispe	Apaza	Chris	Rayda		

a: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 031



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Local
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

DISTRITO DE ABERCANTO

Ing. José Luján Sánchez Espinoza

Ing. José Luján Sánchez Espinoza

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	COORDINACION TERRITORIAL	HUELLA DIGITAL
CHOQUE	PERALTA	SHOMMY	SHARELY	76873413			
CHOQUE	PERALTA	ALEJO	ALVARO	60014310			
MOLINA	MORALES	GRISelda	SUDITH	71733143			
MOLINA	MORALES	Luis	ALBERTO	71733142			
MOLINA	MORALES	CARLOS	FRANCISCO	62371815			
Irigoyen	Novarro	Isabel		45823409			
CCALLA	CONSALES	YUDITHA	BRISAYDA				
ARENAZA	CRUZ	JUAN	DAVID	62891344			
VARGAS	PUMACAJIA	LUZ	KATELIN	61980528			
Vargas	MUÑOZ	FLOR	Demy				

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO 030
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatungare Córdova
SECRETARIO DE LA GERENCIA

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

2do.
NOMBRE

1er.
NOMBRE

Apellido
MATERNO

Apellido
PATERNO

D.N.I.

FIRMA-MARCACION TERRITORIAL
HUELTA
DIGITAL

Fecha: 10/05/2019
Ing. Aldo Saito Raimundo
FIRMA-MARCACION TERRITORIAL
HUELTA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Desarrollo
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Desarrollo
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondán Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 029



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gobierno Regional de Madre de Dios
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

PADRÓN DE FIRMAS

CATEGORIZACION CENTRO POBLADO "VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE"

Ing. Esley Huatagare Córdoba
SUPERVISOR DE PROYECTO
STRITO DE LABERINTO

Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	FIRMA	DIGITAL
Aguino	Chendoza	Keini	Lisbet	77812349		
Aguino	Chendoza	Edwar		77812348		
HUALIPA	SONCO	ANGELICA	PILAR	61079870		
HUALIPA	SONCO	LUIS	ANTONIO	62510492		
CCACCASTO	HUAMAN	HUGO	VLADIMIR	75911290		
CONSA	HUAMAN	CRISTIAN	E	62371830		
CONSA	HUAMAN	ZENaida		62371831		
NOA	VAREAS	YANELY	SUNGSUN	61980450	Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo	
MASCOSA	ANCELO	IHAN	ESNAIDER		Saturnino Rondan Huaman PRESIDENTE	
Muñoz	Bartista	Lionel	Yanfranco			

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,



Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo
Saturnino Rondan Huaman
PRESIDENTE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 028

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
[Signature]
Ing. Aldo Sadi Ramirez Royce
Espt. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
...027...

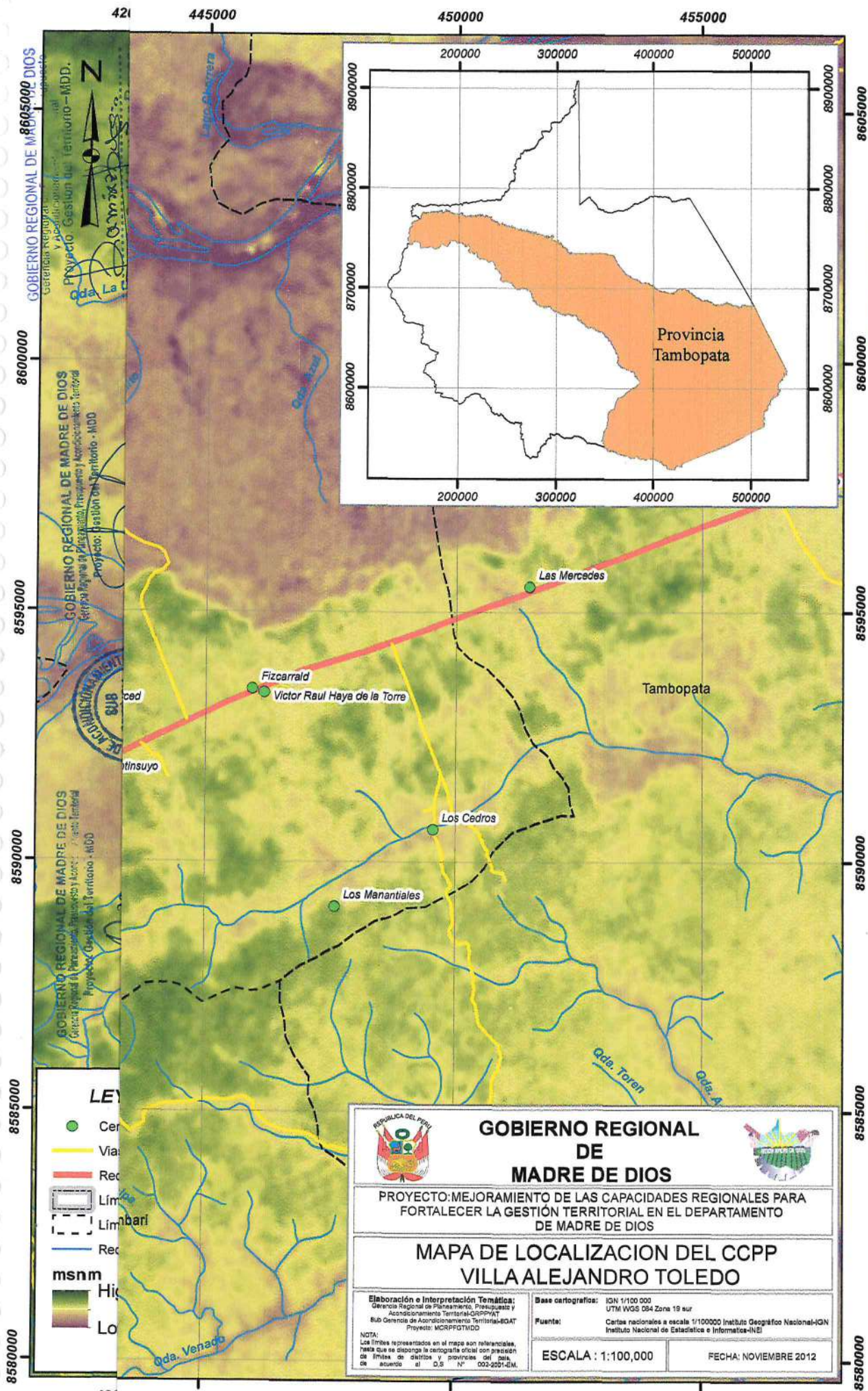
3

PLANO DE UBICACION CENTRO POBLADO VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

[Signature]
Ing. Eyley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO





**GOBIERNO REGIONAL
DE
MADRE DE DIOS**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA
FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO
DE MADRE DE DIOS

**MAPA DE LOCALIZACION DEL CCPP
VILLA ALEJANDRO TOLEDO**

Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial-GORPPAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial-BOAT
Proyecto: MCRPFGTMD

Base cartográfica: IGN 1/100 000
UTM WGS 84 Zona 19 sur
Fuente: Cartas nacionales a escala 1/100000 Instituto Geográfico Nacional-IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

NOTA:
Los límites representados en el mapa son referenciales,
hasta que se disponga la cartografía oficial con precisión
de límites de distritos y provincias del país,
de acuerdo al O.S. N° 002-2001-IN.

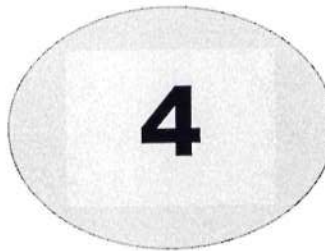
ESCALA : 1:100,000

FECHA: NOVIEMBRE 2012

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 026


Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

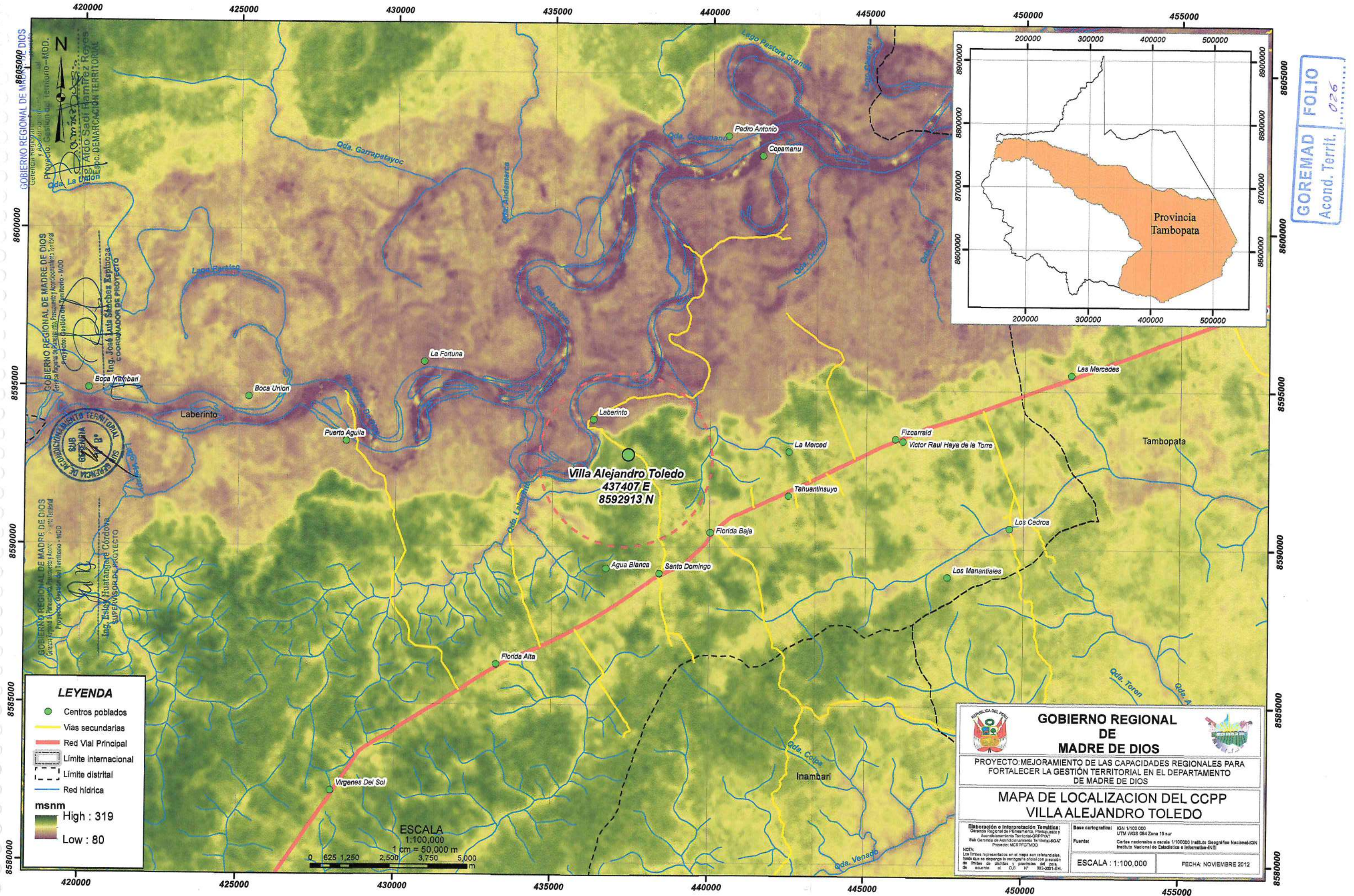

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



PLANO URBANO GEOREFENCIADO CENTRO POBLADO VILLA ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE




Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD Acond. Territ.	FOLIO 023
---------------------------	--------------

ACTA DE ASAMBLEA CON EL CENTRO POBLADO ACEPTANDO LA CATEGORIZACION



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Especialista en Demarcación Territorial

ACTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD "TOLEDO"

Reunidos en uno de los ambientes de la comunidad "TOLEDO" siendo las 9.00 de la mañana del día Diecisiete de Noviembre del año Dos Mil Doce Los directivos y autoridades, así como la Población de la comunidad "TOLEDO" del Distrito de Laberinto, Provincia de Tumbucapata y el equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios", de la Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Región Madre de Dios, reunidos con la finalidad de tratar el tema de AGENDA: APROBACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE "TOLEDO", amparados en el Reglamento de la LEY Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial; D. S. Nº 019 - 2003 - PCM. (Publicado 24-02-2003).

Participando en la presente Los representantes del Gobierno Regional de Madre de Dios; equipo Técnico integrado por: el Ingº ALDO SADI RAMÍREZ REYES especialista en Demarcación Territorial; el Lic. Edison Pérez Quispe Facilitador, así como Los Directivos y autoridades de la comunidad "TOLEDO".

La bienvenida lo realiza el presidente de la comunidad, seguidamente el equipo técnico expone en cuanto al cumplimiento de los requisitos para que se le categorice, los mismos que llega a cumplir la población de "TOLEDO"; Que luego de un amplio debate y más en concordancia con la participación de los pobladores. En forma unánime acordaron dar por aceptada y aprobada Los inicios de trabajo de campo y brindar las facilidades para llegar a CATEGORIZAR a la comunidad de "TOLEDO" a la categoría de "CASERÍO".

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Esley / Coordinador de Proyecto
Ing. Esley / Coordinador de Proyecto



Diecisiete de Noviembre del año Dos Mil Doce

Urbanización Municipal Villa Alejandro Toledo

Saturdino Rondan Huamani
PRESIDENTE

MAURO VICENCIO COBAYSES
GOBERNADOR LABORINCO

44920449
presidente palmer

ASOCIACION ELEUTERIO MUÑIZ

Jesus Alberto Silva Estrada
PRESIDENTE
DNI. 23954355

46134841
Secretaria

46134841
DNI 22900504

Marina Huamani Mendoza 44004283

Internet Fuente de agua 24292002

YOSSEIN ACOSTA AGUILAR

Almita gamarra Justiniari 43976044

Feliciano Samanes Conilla 45/68853

Nancy Virginia Ortiz Quispe 70378612

Valentina Suarez Negral 8009/5224

Ana Maria Carrasco Quispe 41059854

Aspirina ESPINOZA Yucra 45779348

Rosa maria Senecco Quispe 47311368

Vidal Mamani Mamani 41257871

Gladya Mamani Mamani 42629251

Justa Mamani Etusaca 04963189

Alcicia Pachacutec Salas 46025067

Silvia TORRES HUACHACA 45823415

Adelina Huamani 24952219

Chirina Mejia 44302609

Yolanda Ramos Ancalle 61885970

Teodoro Concho Roque 47741820

Antonina Yucra peralta 23975887

RICARDO SANTA AGUIA 376666

Ricardina Chogupoma Gono

Laura Calla Chogupoma Gono

R-GHO

ATA

Nombre	Dirección	Teléfono
Scarlo H		04807590
Lante H		05070040
Colque Vera		47041193
Yorgano Mantua		44302617
Rolando Callo Conderi		44470625
Sonia Villalobos Huamani		45735800
Neza Centura		45084192
Huamán Pacheco		04822776
Huacra Sopanta		46905573
Alagón Huamán		25012694
Aguila Quispe		25005390
Gustamante Lancha		33980841
Fernando Quispe Arsamán		
Virginia Quispe Veltran		47875849
Santos Lopez Calban		04847827
Juztina Cegobia Delebita		
Geonanda Aiquipa Gonzales		80449183
Rosmery Puma Villegas		29554556
Venerable Huanca Ancalla		4733155
José Hualpa Quispe		44571476
MAGdalena Quispe Maryan		4357895
Maribel Hurtado Garcia		80047157
Libia Mercado Queso		44993330
Julio Alfredo Vilca		04823566
Gregorio Moro Año		24362728
Melenia soue Gayona		47821933
Bravillo Pivalpo Pumasu.		
Sebastián Huamani Villaca		
Castro Espedros. Puro		40733442
Luzmarina Quispe Conderi		23864888
Matario Quinones Chocoto		04964125
Esmeralda Memora Apaña		43131925

1. ~~Amos~~
 2. ~~Simon~~
 3. ~~Jeff~~
 4. ~~Tom~~
 5. ~~Bill~~
 6. ~~John~~
 7. ~~Robert~~
 8. ~~16. Howard~~
 9. ~~Al~~
 10. ~~Ben~~
 11. ~~James~~
 12. ~~John~~
 13. ~~Mike~~
 14. ~~Robert~~
 15. ~~Don~~
 16. ~~Al~~
 17. ~~Bob~~
 18. ~~Bob~~
 19. ~~Bob~~
 20. ~~Bob~~
 21. ~~Bob~~
 22. ~~Bob~~
 23. ~~Bob~~
 24. ~~Bob~~
 25. ~~Bob~~
 26. ~~Bob~~
 27. ~~Bob~~
 28. ~~Bob~~
 29. ~~Bob~~
 30. ~~Bob~~
 31. ~~Bob~~
 32. ~~Bob~~
 33. ~~Bob~~
 34. ~~Bob~~
 35. ~~Bob~~
 36. ~~Bob~~
 37. ~~Bob~~
 38. ~~Bob~~
 39. ~~Bob~~
 40. ~~Bob~~
 41. ~~Bob~~
 42. ~~Bob~~
 43. ~~Bob~~
 44. ~~Bob~~
 45. ~~Bob~~
 46. ~~Bob~~
 47. ~~Bob~~
 48. ~~Bob~~
 49. ~~Bob~~
 50. ~~Bob~~
 51. ~~Bob~~
 52. ~~Bob~~
 53. ~~Bob~~
 54. ~~Bob~~
 55. ~~Bob~~
 56. ~~Bob~~
 57. ~~Bob~~
 58. ~~Bob~~
 59. ~~Bob~~
 60. ~~Bob~~
 61. ~~Bob~~
 62. ~~Bob~~
 63. ~~Bob~~
 64. ~~Bob~~
 65. ~~Bob~~
 66. ~~Bob~~
 67. ~~Bob~~
 68. ~~Bob~~
 69. ~~Bob~~
 70. ~~Bob~~
 71. ~~Bob~~
 72. ~~Bob~~
 73. ~~Bob~~
 74. ~~Bob~~
 75. ~~Bob~~
 76. ~~Bob~~
 77. ~~Bob~~
 78. ~~Bob~~
 79. ~~Bob~~
 80. ~~Bob~~
 81. ~~Bob~~
 82. ~~Bob~~
 83. ~~Bob~~
 84. ~~Bob~~
 85. ~~Bob~~
 86. ~~Bob~~
 87. ~~Bob~~
 88. ~~Bob~~
 89. ~~Bob~~
 90. ~~Bob~~
 91. ~~Bob~~
 92. ~~Bob~~
 93. ~~Bob~~
 94. ~~Bob~~
 95. ~~Bob~~
 96. ~~Bob~~
 97. ~~Bob~~
 98. ~~Bob~~
 99. ~~Bob~~
 100. ~~Bob~~

Rosalia Trampk Cabrera 40786039
 Carmen Rosa Aguenaia Melo 44457737
 Martha Luna Mercado 48452186
 Marcelino Ccallo Huamani 47462723

Patricia Morales Chunga 80653705

Teofilo Enrique Salazar 80659649

Manuara Huastado Garcia 47282040

Quila Bulcc Lenta 24284280

45830886

Macelima cecyia ТЦРА 456708 УТ

Linda Toribia Apaza Cárdenas 40529190

Celia Condoni Crispin 4328603

Rosa Comata Gomez 40953589

Fernanda Zinco Ruíspe 25073881

Barcode: 4587 0889

Saneth Bedia pumasupa 45823414

Rosa Harry Quispe 80281213

Sobrinho Varyas Purnocastis 45975661

Chia Mamani Gomez — • —

Saturnino Cordori Plandura 40525900

Susana Huamani Mendoza 46510305

Verificación Probeta conzo Ayuma 24965253

Hilda : H. nanamya coballero 311838!8

Bertha Consor: Liguera

1 Aguero glazior 050 70244

Rosa Gallagher chiama 04827609

iguel A Navarro Enriquez 92986057

Quirpe Machaco. 45368825

Supervisor Cruz Medina 80042507

mcisae TITTO Fuentes 42766932

5e lves manez europe 002459 81

for $\alpha \in \mathbb{R}$ and $\beta \in \mathbb{R}$ $\Rightarrow F_{\alpha, \beta} \in \mathcal{F}_{\alpha, \beta}$ and $\mathcal{F}_{\alpha, \beta} \subseteq \mathcal{F}_{\alpha, \beta}$

Elia Contrera

Bedio Suri 46423875
Pamiglia Puma Quenta 44794847
Cesca Soto Ramirez 46134841
Maldonado Peralta Rodriguez 46611866

NANCY Los Camayta CASERES

Silva Solis 10683545
Delfina Aquino Guzman 47934345
VALER Rojas 04822618
Gregorio Buíspe Mayo

Quessa Quispe 24676508
Luz Marina Mercado Quessa 42701003
Isabel Mañuca Velasquez 41926519
Tania Lucy Copacabanda CCAJMA 44597950
Agüero Herin 05070244

Moscos Alvariz Calcina 45027925
Martín Jove Cahuana 25210108
Doroteo Juro Ariles 80046071
Francisco Zicora Chum 04614600
Maria A. Ramirez Zegana 43606786
Nieves Horquez Huamani 45788558
Abigail Cusi AREAS Trámite

Dilly
Rosa
Rosa
Rosa
Rosa

Silvia
Delfina
Luz

Nikola
Rosa
Rosa
Rosa
Rosa

Rosa
Rosa
Rosa
Rosa
Rosa
Rosa
Rosa

Ing. Estel Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.


Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
016

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD


Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

CREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL (Nomina de Matricula)



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD


Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Villa Alejandro Toledo 18 de mayo del 2012

VISTO:

Las Nominas de Matricula de la Institución Educativa Inicial 382 de la Comunidad de Villa Alejandro Toledo, del Distrito de Laberinto, Provincia de Tambopata y Región Madre de Dios.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Resolución Ministerial N° 0441-2008-ED mediante la cual aprueba la Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2012.

Que la Dirección de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 382, en concordancia a las normas vigentes de inicio del año escolar 2012, ha visto por conveniente reconocer con carácter resolutivo las Nóminas de Matricula extemporáneas para el presente año;

De Conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 017-2007- ED. Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley General de Profesorado N° 24029 y su modificación N° 25212, Ley de la Carrera Publica Magisterial N° 29062.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1ro. APROBAR LAS NOMINAS DE MATRICULA DEL 2012 de la Institución Educativa Inicial N° 382 de la Comunidad de Villa Alejandro Toledo, correspondiente al año lectivo 2012 Según el cuadro siguiente:

Nº	AÑOS	Numero de Alumnos		TOTAL
		Hombre	Mujer	
1	3 años	3	4	7
2	4 años	3	3	6
3	5 años	1	2	3
TOTAL		7	9	16

ARTICULO 2do Entregar a la DRE-MDD y a la I.E. 01 ejemplar de la correspondiente Nominas de Matriculas del 2012.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Dirección Regional de Educación
MAURE DE DIOS

Prattina (Prison) Ning



NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado en la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de la UGEL. **VER VALOR DENTRO DE LA UGEL**. El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acquisición de Bienes
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acquisición de Bienes
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acquisición de Bienes
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Período Lectivo		Ubicación Geográfica	
Código	Nombre y/o Número	Inicio	Fin	Dpto.	Provincia
1	382 VILLA ALEJANDRO TOLEDO	18/04/2012	27/12/2012	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA
2	418-01/03/2012				LABERINTO
3	Forma				
4	Grado/Edad				
5	Sección				
6	Nombre Sección (Solo Inicial)				
7	Turno				
8	GUSANITOS				
9	Fecha de Nacimiento				
10	Sexo H/M				
11	Situación de Matrícula				
12	País				
13	Padre vive SI / NO				
14	Madre vive SI / NO				
15	Lengua Materna				
16	Segunda Lengua				
17	Trabaja el Estudiante SI / NO				
18	Horas semanales que labora				
19	Escolaridad de la Madre				
20	Nacimiento Registrado				
21	SI/NO				
22	Tipo de Discapacidad				
23	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
24	Código del Estudiante				
25	Nombre y/o Número				
26	Código Modular				
27	Resolución de creación				
28	Nivel/Ciclo				
29	Modalidad				
30	Forma				
31	Sección				
32	Grado/Edad				
33	Turno				
34	GUSANITOS				
35	Fecha de Nacimiento				
36	Sexo H/M				
37	Situación de Matrícula				
38	País				
39	Padre vive SI / NO				
40	Madre vive SI / NO				
41	Lengua Materna				
42	Segunda Lengua				
43	Trabaja el Estudiante SI / NO				
44	Horas semanales que labora				
45	Escolaridad de la Madre				
46	Nacimiento Registrado				
47	SI/NO				
48	Tipo de Discapacidad				
49	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
50	Código del Estudiante				
51	Nombre y/o Número				
52	Código Modular				
53	Resolución de creación				
54	Nivel/Ciclo				
55	Modalidad				
56	Forma				
57	Sección				
58	Grado/Edad				
59	Turno				
60	GUSANITOS				
61	Fecha de Nacimiento				
62	Sexo H/M				
63	Situación de Matrícula				
64	País				
65	Padre vive SI / NO				
66	Madre vive SI / NO				
67	Lengua Materna				
68	Segunda Lengua				
69	Trabaja el Estudiante SI / NO				
70	Horas semanales que labora				
71	Escolaridad de la Madre				
72	Nacimiento Registrado				
73	SI/NO				
74	Tipo de Discapacidad				
75	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
76	Código del Estudiante				
77	Nombre y/o Número				
78	Código Modular				
79	Resolución de creación				
80	Nivel/Ciclo				
81	Modalidad				
82	Forma				
83	Sección				
84	Grado/Edad				
85	Turno				
86	GUSANITOS				
87	Fecha de Nacimiento				
88	Sexo H/M				
89	Situación de Matrícula				
90	País				
91	Padre vive SI / NO				
92	Madre vive SI / NO				
93	Lengua Materna				
94	Segunda Lengua				
95	Trabaja el Estudiante SI / NO				
96	Horas semanales que labora				
97	Escolaridad de la Madre				
98	Nacimiento Registrado				
99	SI/NO				
100	Tipo de Discapacidad				
101	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
102	Código del Estudiante				
103	Nombre y/o Número				
104	Código Modular				
105	Resolución de creación				
106	Nivel/Ciclo				
107	Modalidad				
108	Forma				
109	Sección				
110	Grado/Edad				
111	Turno				
112	GUSANITOS				
113	Fecha de Nacimiento				
114	Sexo H/M				
115	Situación de Matrícula				
116	País				
117	Padre vive SI / NO				
118	Madre vive SI / NO				
119	Lengua Materna				
120	Segunda Lengua				
121	Trabaja el Estudiante SI / NO				
122	Horas semanales que labora				
123	Escolaridad de la Madre				
124	Nacimiento Registrado				
125	SI/NO				
126	Tipo de Discapacidad				
127	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
128	Código del Estudiante				
129	Nombre y/o Número				
130	Código Modular				
131	Resolución de creación				
132	Nivel/Ciclo				
133	Modalidad				
134	Forma				
135	Sección				
136	Grado/Edad				
137	Turno				
138	GUSANITOS				
139	Fecha de Nacimiento				
140	Sexo H/M				
141	Situación de Matrícula				
142	País				
143	Padre vive SI / NO				
144	Madre vive SI / NO				
145	Lengua Materna				
146	Segunda Lengua				
147	Trabaja el Estudiante SI / NO				
148	Horas semanales que labora				
149	Escolaridad de la Madre				
150	Nacimiento Registrado				
151	SI/NO				
152	Tipo de Discapacidad				
153	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
154	Código del Estudiante				
155	Nombre y/o Número				
156	Código Modular				
157	Resolución de creación				
158	Nivel/Ciclo				
159	Modalidad				
160	Forma				
161	Sección				
162	Grado/Edad				
163	Turno				
164	GUSANITOS				
165	Fecha de Nacimiento				
166	Sexo H/M				
167	Situación de Matrícula				
168	País				
169	Padre vive SI / NO				
170	Madre vive SI / NO				
171	Lengua Materna				
172	Segunda Lengua				
173	Trabaja el Estudiante SI / NO				
174	Horas semanales que labora				
175	Escolaridad de la Madre				
176	Nacimiento Registrado				
177	SI/NO				
178	Tipo de Discapacidad				
179	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
180	Código del Estudiante				
181	Nombre y/o Número				
182	Código Modular				
183	Resolución de creación				
184	Nivel/Ciclo				
185	Modalidad				
186	Forma				
187	Sección				
188	Grado/Edad				
189	Turno				
190	GUSANITOS				
191	Fecha de Nacimiento				
192	Sexo H/M				
193	Situación de Matrícula				
194	País				
195	Padre vive SI / NO				
196	Madre vive SI / NO				
197	Lengua Materna				
198	Segunda Lengua				
199	Trabaja el Estudiante SI / NO				
200	Horas semanales que labora				
201	Escolaridad de la Madre				
202	Nacimiento Registrado				
203	SI/NO				
204	Tipo de Discapacidad				
205	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
206	Código del Estudiante				
207	Nombre y/o Número				
208	Código Modular				
209	Resolución de creación				
210	Nivel/Ciclo				
211	Modalidad				
212	Forma				
213	Sección				
214	Grado/Edad				
215	Turno				
216	GUSANITOS				
217	Fecha de Nacimiento				
218	Sexo H/M				
219	Situación de Matrícula				
220	País				
221	Padre vive SI / NO				
222	Madre vive SI / NO				
223	Lengua Materna				
224	Segunda Lengua				
225	Trabaja el Estudiante SI / NO				
226	Horas semanales que labora				
227	Escolaridad de la Madre				
228	Nacimiento Registrado				
229	SI/NO				
230	Tipo de Discapacidad				
231	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
232	Código del Estudiante				
233	Nombre y/o Número				
234	Código Modular				
235	Resolución de creación				
236	Nivel/Ciclo				
237	Modalidad				
238	Forma				
239	Sección				
240	Grado/Edad				
241	Turno				
242	GUSANITOS				
243	Fecha de Nacimiento				
244	Sexo H/M				
245	Situación de Matrícula				
246	País				
247	Padre vive SI / NO				
248	Madre vive SI / NO				
249	Lengua Materna				
250	Segunda Lengua				
251	Trabaja el Estudiante SI / NO				
252	Horas semanales que labora				
253	Escolaridad de la Madre				
254	Nacimiento Registrado				
255	SI/NO				
256	Tipo de Discapacidad				
257	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
258	Código del Estudiante				
259	Nombre y/o Número				
260	Código Modular				
261	Resolución de creación				
262	Nivel/Ciclo				
263	Modalidad				
264	Forma				
265	Sección				
266	Grado/Edad				
267	Turno				
268	GUSANITOS				
269	Fecha de Nacimiento				
270	Sexo H/M				
271	Situación de Matrícula				
272	País				
273	Padre vive SI / NO				
274	Madre vive SI / NO				
275	Lengua Materna				
276	Segunda Lengua				
277	Trabaja el Estudiante SI / NO				
278	Horas semanales que labora				
279	Escolaridad de la Madre				
280	Nacimiento Registrado				
281	SI/NO				
282	Tipo de Discapacidad				
283	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
284	Código del Estudiante				
285	Nombre y/o Número				
286	Código Modular				
287	Resolución de creación				
288	Nivel/Ciclo				
289	Modalidad				
290	Forma				
291	Sección				
292	Grado/Edad				
293	Turno				
294	GUSANITOS				
295	Fecha de Nacimiento				
296	Sexo H/M				
297	Situación de Matrícula				
298	País				
299	Padre vive SI / NO				
300	Madre vive SI / NO				
301	Lengua Materna				
302	Segunda Lengua				
303	Trabaja el Estudiante SI / NO				
304	Horas semanales que labora				
305	Escolaridad de la Madre				
306	Nacimiento Registrado				
307	SI/NO				
308	Tipo de Discapacidad				
309	Apellido y Nombres (Orden Alfabético)				
310	Código del Estudiante				
311	Nombre y/o Número				
312	Código Modular				
313	Resolución de creación				

TRANSCRIPCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 002867

PUERTO MALDONADO:

13 SET. 2012



Visto, los documentos.

CONSIDERANDO:

Que, con MEMORANDO N° 3997-2012-GOREMAD/DRE-MDD, de fecha 24/08/2012, se dispone proyectar una resolución Encargando a la docente QUISPE NINA, Dina, Profesora de aula de la IEBRI N° 382 "Villa Alejandro Toledo Manrique", las funciones de Directora de la misma IEBRI, con vigencia del 18.04.2012 al 31.12.2012, y/o hasta cuando la autoridad educativa determine por conveniente.

Estando informado por el Área de Escalafón de la Unidad de Personal de la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios; y

De conformidad con lo que establece la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012"; Ley N° 28044, "Ley General de Educación"; D.L. N° 25762, modificado por Ley N° 26510; Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; Ley N° 28024, Ley que Regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública y su Reglamento D.S. N° 099-2003-PCM; Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496, y su Reglamento el D.S. N° 033-2005-PCM; Ley N° 24029, Ley del Profesorado su modificatoria Ley N° 25212; su Reglamento D.S. N° 019-90-ED., art. 294°; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902; Decreto Legislativo N° 276; D.S. N° 005-90-PCM., art. 82°; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 0622-2011-ED; en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 489-2012-GOREMAD/PR, y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, con vigencia del 18/04/2012 al 31/12/2012, y/o hasta cuando la autoridad educativa determine por conveniente, a QUISPE NINA, Dina, C.M. 1041408614, Profesora de aula de la IEBRI N° 382 "Villa Alejandro Toledo Manrique", 30 h.s.m., las funciones de Directora de la misma IEBRI.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Luís Arturo QUISPE PAUCAR
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE MADRE DE DIOS

DISTRIBUCIÓN
Unidad de Archivo Central
Unidad de Personal
Interesado
LA DRE-MDD
ODD-ED
PAPAYAS
SHON/BOA
UEC/UEP
DIBR/ES/DM.III



Transcribe a Ud. para su Conocimiento
y Fines Consiguientes.
Atentamente.

Guillermo Maytushua ri Sejamí
Especialista Administrativo II
JEFE DE UNIDAD
TRÁMITE DOCUMENTARIO

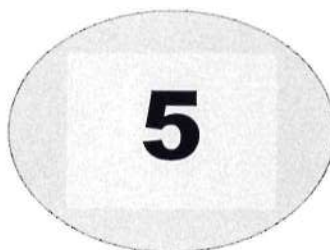
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MD

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MD

Ing. José Luis Sánchez Espinosa
COORDINADOR DE PROYECTO



DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MD


Ing. Esly Huanagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDI
Ing. Aldo Sánchez
Ej. DEMATC
TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Dirección Regional de Agricultura



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 009

INSTRUMENTO DE RECTIFICACION DE AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DE PREDIO RURAL

300004

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDI

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO
La Fedataria de la Municipalidad previo cotejo
del documento a mi vista,
Autentica y da fe al presente documento
Laberinto, 28 de Mayo del 2012
Monica Arosquipa Callanapa
FEDATARIA TITULAR
D.N.I. 84817102



DIRECCION DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDI

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

INSTRUMENTO DE RECTIFICACION DE AREAS, LINDEROS Y/O MEDIDAS PERIMETRICAS

El Gobierno Regional de Madre de Dios, representado por su Presidente Don José Luis Aguirre Pastor, Identificado con D.N.I. Nro. 05064318 a través de la Dirección Regional de Agricultura a cargo de Don Jhordan Steeve Deza Castilla, identificado con D.N.I. Nro. 42361437, en el marco del Decreto Legislativo N° 1089 y su Reglamento, Aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, otorga el presente **INSTRUMENTO DE RECTIFICACION** a favor de:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

A quien (es) en adelante se le (s) denominara "EL (LA) (LOS) TITULAR (ES)" en los términos siguientes:

PRIMERO

EL GOBIERNO REGIONAL, ha concluido el procedimiento de rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas y demás datos físicos, regulado en el Capítulo III del Título V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1089, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, determinando que el predio rural inscrito en la Partida Electrónica N° 05002247, del Registro de Predios a cargo de la SUNARP, tiene las características físicas que se indican a continuación y que constan en el Certificado de información catastral que, como Anexo, forma parte integrante del presente instrumento:

Código de referencia catastral N°: 9_4358590_131390

Área: 63 ha(s) 6805 m²

Perímetro: 4,643.94 m.l.

Centroide_E: 436792

Centroide_N: 8592348

Ubicación: SANTO DOMINGO /MADRE DE DIOS/LABERINTO/TAMBOPATA/MADRE DE DIOS
(Sector)/(Valle)/(Distrito)/(Provincia)/(Departamento)



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Raimirez Reyes
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL

SEGUNDO

El presente instrumento de formalización tiene mérito suficiente para su inscripción en el Registro de Predios a cargo de la **SUNARP**.

Dado en Madre de Dios a los 28 días del mes de mayo del dos mil doce.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 007

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



JOSE LUIS AGUIRRE PASTOR
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS



JHORDAN STEEVE DEZA CASTILLA
DIRECTOR REGIONAL
DE AGRICULTURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO
La Fedataria de la Municipalidad previo cotejo
del documento a mi vista,
Autentica y da fe al presente documento.
Laberinto, 28 de Nov. del 2012.
Monica Arosquipa Callañaupa
FEDATARIA TITULAR
D.N.I. 04817102

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esidy Huatari
SUPERVISOR DE PROYECTO

INSCRITA LA DEMARCACION EN LA PARTIDA N° 05002247 DEL REGISTRO DE PREDIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ramírez
Luz Alda Sadi Ramírez Reyes
COORDINADORA DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

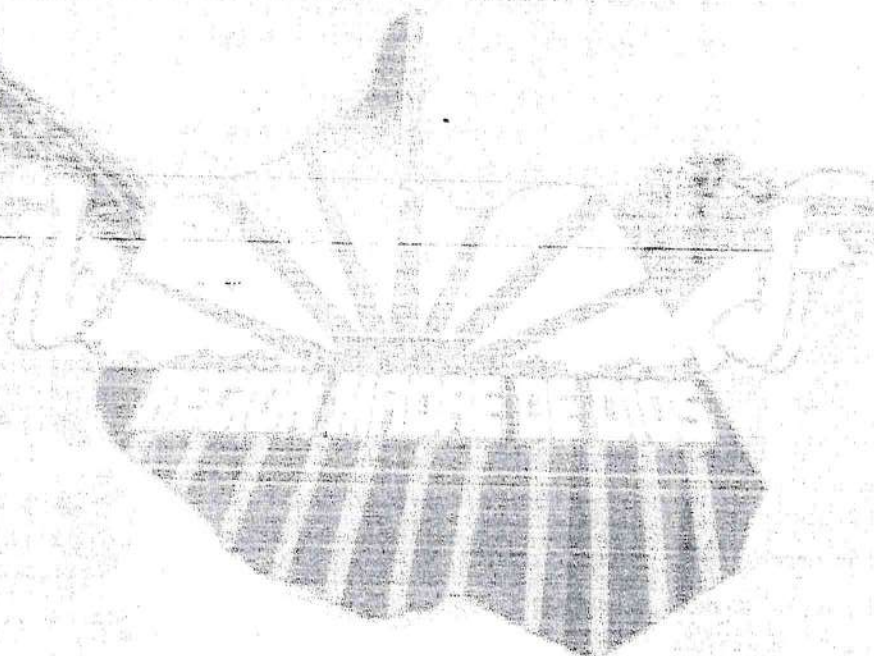
[Signature]
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Esley Huatánigare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 006



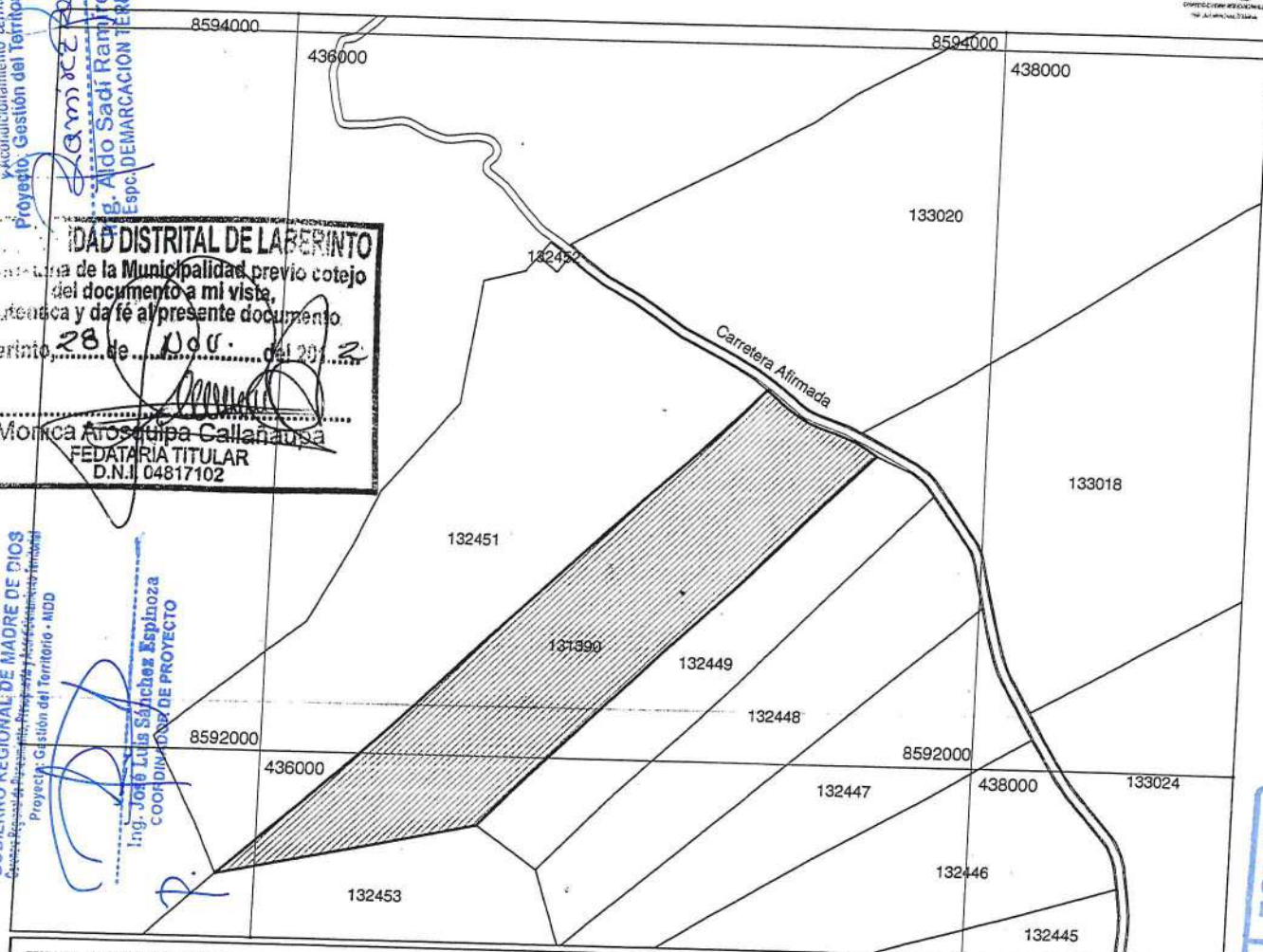
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO
La Fedataria de la Municipalidad previo cotejo
del documento a mi vista,
Autentica y da fe al presente documento
Laberinto, 28 de Mayo del 2012
[Signature]
MONICA AROSQUIPA Callañaupa
FEDATARIA TITULAR
D.N.I. 04817102

Inscrito en el REGISTRO DE PREDIOS

Código de Predio: 9_4358590_131390
Asiento

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 005

Apellidos y Nombres:

[illegible]

CUC(*) :

COD_REF_CATASTRAL : 9_4358590_131390
 ESCALA DE IMPRESION : 1/20000
 ESCALA LEVANTAMIENTO : 1/5000
 AREA_ha : 63.6805
 PERIMETRO_m : 4,643.94
 CENTROIDE_E : 436792
 CENTROIDE_N : 8592348
 Departamento : MADRE DE DIOS
 Provincia : TAMBOPATA
 Distrito : LABERINTO
 Sector : SANTO DOMINGO
 Caserio :
 Valle : MADRE DE DIOS
 Nombre del predio :
 METODO_LEVANTAMIENTO : GPS
 METODO_CALCULO_AREA : CARTESIANO
 Datum Horizontal : WGS84

FECHA:

PROFESIONAL RESPONSABLE

RESPONSABLE DE LA OFICINA

Crean el distrito de Laberinto en la provincia de Tambopata - Departamento de Madre de Dios

Ley N° 26349

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR CUANTO:

El Congreso Constituyente Democrático ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1o. Créase en la Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, el Distrito de Laberinto, con su capital en el centro poblado Puerto Rosario de Laberinto que se eleva a la categoría de Villa por la presente Ley.

Artículo 2. Los límites del Distrito de Laberinto han sido trazados sobre la base Carta Nacional a escala 1:100,000 : Hojas Río Lidia 24-u, Fitzcarrald 25-u, Colorado 26-v, Laberinto 26-x, Puerto Maldonado 26-y, Alegría 25-y; hoja planimétrica escala 1:100,000 Los Amigos 2846; Mapa Físico- Político del Departamento Madre de Dios escala 1:740,000, elaborado y publicado por el Instituto Geográfico Nacional y en los mapas distritales de Tambopata e Inambari a escala 1:250,000, elaborados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, y son las siguientes:

POR EL NORTE Y NOROESTE.- Con el Distrito de Tambopata a partir de las inmediaciones de cotas 424 y 446, naciente más lejana del río Parimanú, el límite con dirección general Sureste está constituido por la divisoria de aguas Sureste del río Parimanú hasta la naciente más lejana de la quebrada Chorrera.

POR EL ESTE Y SURESTE.- Con los Distritos de Tambopata e Inambari a partir del último punto mencionado, el límite con dirección general Sur está constituido por el thalweg de la quebrada Chorrera aguas abajo hasta su desembocadura en la margen izquierda del río Madre de Dios; el thalweg del río Madre de Dios aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Victoria en su margen derecha; el thalweg de la quebrada Victoria aguas arriba hasta sus nacientes en la divisoria de aguas entre los ríos Madre de Dios y Tambopata en las inmediaciones de la naciente de la quebrada tributaria Norte de la quebrada Chonta; el thalweg de esta quebrada tributaria aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada Chonta por su margen izquierda; el thalweg de la quebrada Chonta aguas arriba hasta sus nacientes más lejanas; la divisoria de aguas de la cabecera de las quebradas Colpa y Cortacuello hasta la desembocadura de la quebrada tributaria Norte en la quebrada Misisipi; el thalweg de la quebrada Misisipi aguas arriba hasta sus nacientes Oeste más lejanas en las inmediaciones de la cota 267.

POR EL SUROESTE Y OESTE.- Con el Distrito de Inambari a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general Noroeste está constituido por la divisoria de aguas Noroeste de la quebrada Sabaluyoc con la quebrada Huacamay Chico hasta la desembocadura de esta última quebrada en la margen derecha del río Inambari; el thalweg del río Inambari aguas abajo; el thalweg del río Madre de Dios aguas arriba; el thalweg del río Los Amigos aguas arriba hasta la desembocadura del río Curicuri en su margen izquierda; la divisoria de aguas entre los ríos Curicuri y Los Amigos hasta las inmediaciones de la cota 424, punto de inicio de la presente descripción.

Artículo 3. Trasládese la capital del Distrito de Inambari al centro poblado Mazuko, en la provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, elevándose a la categoría de Villa por la presente Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Primera.- El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones correspondientes a fin de dotar de las Autoridades Político-Administrativas a la nueva circunscripción territorial que se crea por la presente Ley.

Segunda.- En tanto se elijan e instalen las nuevas autoridades municipales en el nuevo distrito la administración y la prestación de servicios seguirán siendo atendidos por el Concejo Provincial de Tambopata.

Tercera.- El Jurado Nacional de Elecciones efectuará las acciones conducentes para la dotación de autoridades municipales en el nuevo distrito.

Cuarta.- El Poder Judicial realizará las acciones necesarias, a fin de dotar al nuevo distrito de las autoridades judiciales correspondientes.

Quinta.- Deróganse los dispositivos legales que se opongan a la presente Ley.

Sexta.- Esta Ley rige desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

JAIME YOSHIYAMA
Presidente del Congreso Constituyente Democrático

CARLOS TORRES Y TORRES LARA
Primer Vicepresidente del Congreso Constituyente Democrático

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

DANTE CORDOVA BLANCO
Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción,
Encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sánchez Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS

GOREMAD **FOLIO**
Acond. Territ. 002

ANOTACION DE INSCRIPCION

TITULO N° : 2012-00008079
Fecha de Presentación : 18/06/2012

Se da constancia que se ha registrado lo siguiente :

ACTO
RECTIFICACION
DE PROPIEDAD)

DE

AREA

(PARTIDA N°
05002247

ASIENTO
B0004

Se informa que han sido incorporados al Indice de Propietarios la(s) siguiente(s)
persona(s):

Partida N° 05002247 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

Derechos pagados : S/.35.00 nuevos soles, derechos cobrados : S/.35.00 nuevos soles
y Derechos por devolver : S/.0.00 nuevos soles.
Recibo(s) Número(s) 00011240-01. MADRE DE DIOS, 24 de Octubre de 2012.



Rocio Rodriguez Lopez
Registrador Público (e)
Zona Registral N° X - Sede Cusco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO
La Fe... de la Municipalidad previo cotejo
documento a mi vista,
Autentico y da fe al presente documento.
Laberinto, 28 de Nov del 2012
Monica Atosquipa Gallañaua
FEDATARIA TITULAR
D.N.I. 04817102

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 05002247

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
PREDIO RURAL UBIC. RUR. PARCELA N° 23 C.P./PARC. 9 4358590_131390 AREA Ha. 63.6805
SECTOR SANTO DOMINGO
LABERINTO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00004.- RECTIFICACIÓN DE ÁREA: En mérito al Certificado de Información Catastral de fecha 18/05/2012 suscrito por el Verificador Común Ing. Ingenio Villanueva Rivera y por el Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Ing. Jhordan Steeve Deza Castilla, con la conformidad expresada en el Informe Técnico N° 233-2012-ZONA N°X/OC-(Madre de Dios)-R de fecha 27/06/2012 suscrito por Ingeniero Enrique G. Saucedo Veliz, Especialista Catastral - Registral de la Zona Registral N° X-Sede Cusco Oficina Madre de Dios, se rectifica el área y perímetro del predio materia de ésta partida, siendo los datos actuales los siguientes:

CÓDIGO CATASTRAL: 9_4358590_131390

UNIDAD CATASTRAL: 131390

AREA: 63.6805 Ha.

PERIMETRO: 4,643.94 MI.

CENTROIDE ESTE: 436792

CENTROIDE NORTE: 8592848

DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

PROVINCIA: TAMBOPATA

DISTRITO: LABERINTO

SECTOR: SANTO DOMINGO

VALLE: MADRE DE DIOS

El Oficio de remisión del Título y el Informe Técnico de Catastro, se han adjuntado al título N° 2012-8069.

El título fue presentado el 18/06/2012 a las 05:33:53 PM horas, bajo el N° 2012-0008079 del Tomo Diario 0086. Derechos cobrados S/35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0001-240-01.-TAMBOPATA, 24 de Octubre de 2012.

Rocio Rodriguez Lopez
Registrador Público (e)
Zona Registral N° X - Sede Cusco

